

ANALES DEL ATENEO

DEL URUGUAY

AÑO I — TOMO I

MONTEVIDEO, FEBRERO 5 DE 1882

NÚMERO 2

Conferencia

LEIDA EN EL ATENEO DEL URUGUAY

POR EL DR. D. JOSÉ P. RAMÍREZ

I

Señores :

Mientras leía el doctor Bustamante su extensa conferencia sobre las ideas anexionistas del doctor Gómez, hace algunos meses ya, yo me preguntaba en el interior de mi alma, si el sentimiento de la patria es una simple preocupación, un extravío, una aberración del espíritu humano, patrimonio tan sólo de menguadas inteligencias, de apocados caracteres, de almas atrofiadas por la estrechez del escenario en que se expanden.

Esa duda, duda atroz por cierto para mi alma creyente y entusiasta, era sujerida por el desden y el sarcasmo con que el doctor Bustamante remontaba su pensamiento á los orígenes lejanos de nuestra independencia, y no veía en ella sino sombras y negaciones y crímenes, para descender en seguida á la actualidad del país, y presagiarnos con acento profético nuestra incapacidad y nuestra impotencia para conservar y perpetuar una nacionalidad bastarda y oprobiosa.

Ah, señores! nos ha cabido en lote á los hombres de mi generación, desdichas y amarguras de todos géneros, que sobrellevamos con más ó ménos abnegación y entereza; pero si yo llegase á formar las opiniones que el doctor Bustamante ha expresado en esta misma tribuna, y á persuadirme de que son absolutamente justificadas las lúgubres aprehensiones que dominan su espíritu, mis pala-

bras tendrían el acento de la desesperacion, y serían la expresion de una nostalgia infinita, la nostalgia de una patria á la cual hemos identificado nuestro sér, y que desaparece á nuestros ojos para hundirse en el abismo de la nada.

Yo no he acompañado ni siquiera con mis excusas á los que han fulminado con el insulto y con la calumnia á dos hombres de alta talla como inteligencia, como ilustracion y como carácter; pero no puedo dejar de fulminar con mi amarga censura á los que parecen complacerse en desfigurar y empuqueñecer las tradiciones nacionales y llevar la duda y el desaliento al corazón de sus compatriotas, en vez de acompañarlos en sus tribulaciones y sus amarguras, reavivando y ennobleciendo los recuerdos históricos, que son la base de la nacionalidad, la piedra de toque para retemplar las virtudes cívicas que decaen, el misterioso amuleto para confortar la fe, que vacila en presencia de las desconsoladoras realidades del presente.

No es ésa la actitud que corresponde á los grandes patriotas ni á los eminentes publicistas.

No fué ésa jamas la actitud de Franklin, cuya sombra veneranda se evocó en esta tribuna para prestigiar y ennoblecer la actitud de los que hacen ludibrio de las tradiciones patrias y discurren sobre la absorcion de una nacionalidad, fria y tranquilamente, como si se tratara de resolver un problema de matemáticas; como si esa nacionalidad pudiera extinguirse sin llevar al abismo girones de nuestra alma, los más gratos ensueños de nuestra mente, las más dulces ilusiones de nuestro espíritu.

Franklin, el viejo octogenario, enfermo, casi moribundo, fué, en la Convencion de Filadelfia, no el orador de las tétricas visiones, del desaliento y de la duda, sino el campeón infatigable de la fe.

El drama americano empieza con James Ottis y Patrick Henry, se hace independenciamiento con Adams y Jefferson, organizacion nacional con Hamilton y Madisson, y pueblo constituido y libre con Franklin.

El episodio histórico á que aludió noches pasadas el doctor Bustamante, es exacto en sí mismo, pero no es acertado en su aplicacion.

En los momentos en que deliberaba la Convencion de Filadelfia, los Estados de la Union americana pasaban por una crisis y una prueba de que no hay ejemplo en la historia de los pueblos modernos. Se trataba de hacer una gran experiencia, se trataba de sa-

ber, dice Laboulaye, si la República era posible sobre un inmenso territorio, y contra esa aspiracion de los grandes patriotas de la Union, se levantaba el recuerdo de la antigüedad, el ejemplo de Roma convertida en Imperio, en democracia turbulenta, sin garantías políticas y á merced de los Césares, siempre que había aspirado á convertirse en una gran República.

Luego es necesario no figurarse que en los albores de la independencia y de la libertad de ese gran pueblo, hubo algo de revelado y providencial: nada de eso, señores: los antagonismos de intereses, la divergencia de ideas, la lucha de ambiciones, las resistencias de tradicion y las exageraciones de sistema, todo tuvo su representacion y su influencia en la hora solemne de la nueva organizacion, y en más de un momento angustioso estuvo en peligro de zozobrar aquella obra gigantesca, rompiéndose los vínculos de la nacionalidad entre los diversos Estados confederados.

Hamilton, el gran amigo de Washington, quería una República aristocrática; Madisson, por el contrario, quería fundar una República sobre la base de una democracia sin atenuaciones y sin sombras, y sobre esa disidencia fundamental de sistema, con su cohorte de disidencias subalternas, se levantaba el fantasma aterrador de la soberanía de los Estados en pugna con la creacion y el mantenimiento de un centro de autoridad y representacion comun.

La lucha fué tremenda y los peligros inminentes; más de una vez estuvo á punto de desmayar la fe de aquellos patriotas; pero á buen seguro que de los labios del más noble y venerando de todos, saliese una sola palabra de duda ó de desaliento, mientras el resultado no hubo coronado el esfuerzo de la histórica y memorable Asamblea.

Fuó recién cuando Franklin vió terminada la obra monumental de la constitucion, y cuando iba á estampar en ella su firma, que desahogó su alma patriótica, abrumada por las dudas y las zozobras que había tenido buen cuidado de devorar en silencio; fué recién entonces que pronunció aquellas palabras inspiradas, reflejo fiel de las impresiones de su alma, tanto tiempo comprimida:

“ Los pintores declaran á una que en su arte nada es tan difícil como distinguir entre una salida y una puesta de sol. En el curso de este larguísimo debate, en medio de las infinitas alternativas de temor, de esperanza que me han asaltado, muchas y muchas veces he echado la vista á esa pintura, sin acertar á explicarme si era un sol naciente ó un sol poniente; al fin veo con

indecible júbilo, que es un sol naciente." Y en efecto, era ése el sol de la libertad que se levantaba sin manchas y sin sombras para iluminar el escenario en que se decretaba la gran República del porvenir. Pero, hay más: la constitucion de Filadelfia no fué el trasunto fiel de las ideas políticas de Franklin: en su larga residencia en Francia había adquirido algunas falsas ideas de organizacion social que afortunadamente no encontraron eco en aquella histórica Asamblea; pero sobreponiéndose á toda vanidad personal, así que se hubo firmado la Constitucion, hizo leer un inspirado discurso que se ha llamado en la América del Norte el testamento político de Franklin y del cual tomo los siguientes períodos:

"Acepto esta Constitucion porque no espero otra mejor y por-
" que no estoy seguro de que no sea la mejor. Sacrificio al bien
" público la opinion que he tenido de sus defectos. Jamas he mur-
" murado una palabra. Es dentro de estos muros que han nacido
" mis dudas; es dentro de estos muros que deben morir.

"Espero que, inspirándonos en nuestro propio interes como
" miembros de la Nacion y en el interes de la posteridad, obrare-
" mos cordial y unánimemente para recomendar esta Constitucion
" en todas partes donde alcance nuestra influencia y que concre-
" taremos nuestro pensamiento y nuestros esfuerzos á procurar los
" medios de que sea fácilmente observada."

Ese es el Franklin de la Convencion de Filadelfia, todo prudencia, todo abnegacion, todo patriotismo.

Se ve, pues, señores, que la actitud de Franklin fué muy diversa de la que asumen en nuestro país el doctor Gómez y el doctor Bustamante. Franklin guardó sus dudas, sus temores, sus patrióticos terrores, y no los confesó sino cuando todos los peligros estuvieron conjurados; mientras que nuestros ilustrados compatriotas nada hacen para conjurar los peligros, pero los agravan confesándolos, proclamándolos, empeñándose en convencer á sus conciudadanos de que no habrá poder humano que los conjure, debilitando los vínculos de la nacionalidad, deprimiendo sus tradiciones, y doloroso me es decirlo, haciendo escarnio del sentimiento más alto en el orden moral, el sentimiento del *patriotismo*, respetable siempre aún en sus extravíos y en sus exageraciones.

Y no se crea, señores, que me he permitido esta larga digresion tan sólo por rectificar una aplicacion histórica y restituir á Franklin la auréola de su verdadera gloria, sino porque interesa ante todo la actitud asumida por los propagandistas de la Union.

No, es preciso que no consintamos que por una mistificacion ingeniosa ellos se apoderen de la bandera simpática del verdadero patriota y nos releguen al rol de patriotereros vulgares, infatuados con los recuerdos impíos de las montoneras de Artigas y de las preocupaciones de aldea.

Es necesario decir al doctor Bustamante que no hay verdad histórica, que hay una mistificacion irritante en el brillante paralelo que trazó con mano maestra su envidiable pluma, entre la actitud asumida por Franklin en la Convencion de Filadelfia, y la actitud asumida por el doctor Gómez en la prensa de un país extranjero. "Es dentro de estos muros que han nacido mis dudas; es dentro de estos muros que deben morir." Conceptos sublimes de verdad, de sencillez y de patriotismo, que constituyen la condenacion más severa de la actitud asumida por el doctor Gómez y sus colaboradores.

II

Largo ha sido, señores, el interregno que he dejado trascurrir desde mi primera conferencia, y todavía no voy propiamente á completar mi trabajo, porque el doctor Bustamante se ha atravesado en mi camino y necesito detenerme en algunos puntos por él maestramente tratados y hacerme cargo de algunas de sus impugnaciones.

Quiero no dejar adversarios á mi retaguardia que vayan desautorizando las premisas que á mi vez yo voy estableciendo.

No hay mal tampoco, sino, por el contrario, verdadera conveniencia, en dilucidar con calma estas cuestiones que de vez en cuando pone á la órden del día el periodista por excelencia del Rio de la Plata.

Nadie nos corre: la cuestion no es propiamente de actualidad, y no espera por cierto, para serlo, que pronunciamos, ni el doctor Gómez, ni el doctor Bustamante, nuestra última palabra.

Si ha de descender algun dia del campo abstracto de las discusiones académicas al terreno práctico de las soluciones positivas, ese dia está lejano; y el primero en reconocerlo es el doctor Gómez.

Y siendo esto así, hay hasta cierto punto conveniencia en no precipitar las réplicas, para que la discusion se despoje de todo lo que podría empequeñecerla y agriarla, la personalidad, la pa-

sion, los intereses transitorios de la actualidad política y se mantenga, por el contrario, en las altas esferas del pensamiento tranquilo y del patriotismo sincero.

Cuando acometí la tarea de combatir al doctor Gómez, se había empezado á serenar ya la tempestad que su iniciativa había sublevado, y quiero creer que contribuí á serenarla del todo; la conferencia del doctor Bustamante volvió á desencadenar los elementos, y he querido dar lugar á que la accion del tiempo, ese aliado de todas las buenas causas y de todos los sanos propósitos, calmase todas las exaltaciones, corrijiere todas las injusticias y restituyese la tranquilidad á todos los espíritus, empezando por el mio propio, que suele pagar su tributo exajerado al imperio de las pasiones.

Muchas columnas ha escrito el doctor Bustamante que no atañen á la cuestion promovida por el doctor Gómez, y que no me alcanzan en lo mínimo.

Las personas que me escucharon en esta tribuna la última vez que tuve el honor de ocuparla, y las que no habiéndome hecho el honor de escucharme me hicieron el favor de leer mi conferencia, saben bien que áun disintiendo radicalmente con el doctor Gómez, reconocí sus sinceras intenciones, sus altos propósitos, su grandeza de alma y su superioridad de talento; saben que fulminé con todo el ardor que pude dar á mis palabras, la intransigencia de los que negaban al tribuno el derecho de discutir los precedentes históricos de nuestra nacionalidad, de dar expansion á sus amarguras y sus zozobras por nuestra patria y de comunicarnos por fin sus visiones proféticas respecto del porvenir; como saben todos los que han vivido en el país, donde dia á dia por años consecutivos he puesto en exhibicion mi alma con todas sus creencias y todos sus principios, que respeto la opinion, pero no la adulo, que profeso y levanto el principio de la soberanía popular como raíz y fuente de toda organizacion política, pero que subordino la soberanía popular á las eternas leyes de la justicia inmutable, que nadie, ni príncipes, ni pueblos tienen el derecho de violar sobre la tierra.

Paso por alto, pues, todo lo que en la conferencia del doctor Bustamante importa exposicion de principios que conozco y profeso, aunque no sepa exponerlos y enseñarlos con la claridad y brillantez que mi ilustrado amigo, y entro decididamente á los puntos pertinentes que en ella se dilucidan.

III

De cuanto ha dicho don Juan Carlos Gómez, dice el doctor Bustamante, lo que más ha sublevado la bilis de sus contradictores es la afirmacion de que nuestra independencia nos fué impuesta por la voluntad conjunta de la República Argentina y del Emperador del Brasil, ó que la recibimos de manos de ámbos poderes sin ser consultados; y que hasta entónces no teníamos tradicion alguna de independencia; y sin embargo (agrega), esto, que se pretende ser un fraude histórico, una gran mentira, es por el contrario una de aquellas verdades propias á romperle los ojos al más ciego.

¿Quién, pregunta el doctor Bustamante, despues de haber planteado la cuestion en estos términos, qué asamblea, qué poder, qué autoridad de derecho ó de hecho había proclamado ántes de 1828 la independencia de la Banda ó de la Provincia Oriental?

Debo manifestar, sin ambages, porque la magnitud del debate iguala á los adversarios y hace callar todas las consideraciones, que al apoderarse los doctores Gómez y Bustamante de ciertas fases de esta cuestion, no se presentan á la altura de sus antecedentes como publicistas.

Ántes era el doctor Gómez, quien, colocando frente á frente las dos declaraciones de la Florida, de independencia la primera y de incorporacion la segunda, decía al doctor Magariños Cervantes: "Usted es abogado: ó esas dos leyes dictadas el mismo dia son armónicas, se complementa la una á la otra, ó son antagónicas, y una deroga á la otra. Salga usted de ese atolladero como profesor con alguna doctrina de nueva invencion sobre la vigencia de las leyes."

¡Oh singularidad inexplicable!

El doctor Gómez, que tiene resistencia á ser abogado en las contiendas civiles de los particulares, porque siente que la rigidez de la ley y la tiranía de las formas aprisiona su espíritu superior, ha querido encuadrar toda la epopeya del año 25 en las fórmulas obligadas del movimiento oficial, y confiar la investigacion del verdadero significado del movimiento revolucionario del Arrenal Grande al criterio forense, subordinado á una fórmula seca, que él mismo plantea, descendiendo al rol de un miserable leguleyo.

No de otro modo el doctor Bustamante cierra los ojos de su espíritu elevado, ante el drama legendario que empieza el año 11 con el grito patriótico de Vera y Benavídes, en Mercedes, y que termina diez años después con el ostracismo del héroe que lo inspira, confinado en un convento de frailes; y pregunta por toda solución al problema: ¿qué asamblea, qué poder, qué autoridad proclamó antes del año 28 la independencia de la Banda ó de la Provincia Oriental?

Antes de decir al doctor Bustamante dónde podrá encontrar esos testimonios que busca, permítasenos encuadrar en este pálido trabajo algunas oportunas y brillantes observaciones que á ese respecto consignó en un periódico del día un ilustrado compatriota.

Los documentos públicos redactados por los políticos— decía el doctor Pena al día siguiente de publicar su conferencia el doctor Bustamante— no son los anales de la historia del país: son la máscara que encubre los acontecimientos. La crítica debe penetrar con su escalpelo más allá de esas costuras, que las más de las veces han sido forjadas por la astucia ó por transitorias exigencias del momento

El criterio histórico del doctor Bustamante es un criterio de monje ascético, estrechado entre las cuatro paredes del convento. Con ese criterio no se domina el vasto escenario de la historia. La frialdad con que el doctor Bustamante juzga de nuestra historia y de nuestros caudillos, dista mucho de la verdad de Tácito. Falta en la paleta de ese crítico el colorido del tiempo que pinta: faltan la pasión y el sentimiento, el ideal de aquellos días de cruento é incesante batallar.

Si el doctor Bustamante cerrase los ojos y se reconcentrase dentro de sí mismo, sustrayéndose á las influencias que han pesado sobre nuestros espíritus, oprimiéndolos y enervándolos durante largos años, el doctor Bustamante vería, con su criterio elevado y recto, el instinto y el sentimiento de la independencia resplandeciendo en todas y cada una de las manifestaciones de vida del pequeño pueblo uruguayo desde el momento en que se quebrantaron los vínculos de la dominación española.

El pueblo oriental no segunda ciega é inconscientemente el movimiento de Mayo. Abraza la idea de la emancipación, pero la hace suya, le imprime carácter propio, y la asimila desde el primer momento con la idea de su autonomía y con la resistencia á toda imposición ó yugo.

El sentimiento de la autonomía provincial, casi de la independencia, coexiste con el primer grito de la emancipación en la Banda Oriental, y ese sentimiento se acentúa á medida que el movimiento matriz se desnaturaliza y se bastardea por las veleidades monárquicas de sus prohombres y que las miras absorbentes de Portugal respecto de este pedazo de territorio, encuentran sólo la indiferencia ó la complicidad en el poder central de la Revolución.

El movimiento revolucionario en el Estado Oriental reviste otra forma que en Buenos-Aires y en las demás provincias del antiguo virreinato, y es el mismo doctor Bustamante quien se ha apresurado á constatar ese hecho.

X
Y ya que de Artigas se trata, dijo el doctor Bustamante en su interesante conferencia, fundador tan sólo del federalismo montonero y progenitor de los caudillos del Río de la Plata, "diré que su verdadero título de gloria, es precisamente el que menos en carecen sus idólatras de ultra-tumba: haber proclamado nuestra emancipación de la metrópoli francamente, sin equívocos ni ambajes y á la faz del mundo, al paso que los pelucones ó *posibilistas* del 25 de Mayo de 1810, si es que la querían, la colaban así como por contrabando, envueltos en el manto real del señor don Fernando VII y poco después se echaban por esos mundos á la busca de un zángano de colmena, de un principillo *in partibus* á quien coronar rey del Río de la Plata, "contra el sentimiento y voto uniforme de los pueblos."

Esta revelación y esta confesión del doctor Bustamante es inapreciable para fijar las ideas y restablecer la verdad histórica; pero á ella hay que agregar que Artigas desplegó la bandera á todos los vientos, sin preocuparse de los odios y de los celos que inspiraba á los aduladores de testas coronadas y á los rebuscadores de príncipes extranjeros, y desplegando su bandera se constituyó en jefe de los orientales, creó una entidad propia y conservó ese carácter á despecho de los gobiernos que se sucedían en la capital del antiguo virreinato y de los generales que se reemplazaban unos á otros en el comando de los ejércitos expedicionarios.

Artigas tenía su autoridad propia que no subordinaba á nadie, y hablaba al director supremo y al general en jefe de sus ejércitos como un aliado, tan dispuesto á aunar sus esfuerzos en pro de la causa común, según él la entendía, como á batirse por los fueros é independencia de su país natal, si eran desconocidos ó agredidos en lo mínimo.

Artigas se hizo el representante de una agrupacion que quedaba desligada de todo vínculo preexistente, y que reasumía el derecho de disponer de sus destinos.

Artigas quiso que su país natal reivindicase su soberanía, y que, ejerciéndola, concurriera á fundar una nacionalidad sobre la base de la igualdad más absoluta.

Y el punto de partida de Artigas era perfectamente legítimo.

No sé á qué título pretendía la autoridad central del movimiento revolucionario, sustituirse á la autoridad de los reyes de España, y fijar fronteras á la nacionalidad que decretaba y uncía á su yugo oligárquico, á los pueblos que se libertaban por su propio esfuerzo.

Hay, sin duda, mucho de falso en la teoría del contrato social de Rousseau; pero hay también en ella algo de verdadero.

La sociedad es un hecho natural que nadie ha pactado; pero la organizacion política, para ser legítima, ha de tener *por base la voluntad popular que se estipula y que se pacta*.

Eso quería consciente é inconscientemente Artigas, y eso era instinto ó sentimiento en la agrupacion que encontró el movimiento de Mayo diseminada en las campiñas orientales, sentimiento ó instinto que se convierte en el transcurso del tiempo y á favor de los acontecimientos que se produjeron, en verdadera tradicion de Independencia, escrita con sangre en el cruento martirologio de toda una década.

Yo no tengo duda de que nada de eso habría sucedido si los prohombres del movimiento de Mayo le hubiesen dado la base legítima del sentimiento popular, encaminándola en el sentido democrático; pero no se trata en el momento de investigar por qué causa tomaron tal ó cual direccion las aspiraciones populares en el Estado Oriental, sino de constatar el hecho para desautorizar la afirmacion de que no hay en este país tradiciones de independencia ántes de la que pactaron y nos impusieron el Emperador del Brasil y el gobernador Dorrego.

Las tradiciones de la independencia de este país son tan antiguas como la independencia de todas y cada una de las repúblicas americanas, y de otro modo no se explicaría honorablemente para los orientales, su escasísima ó ninguna participacion en la lucha continental contra España.

¿Cómo y por qué un pueblo viril y belicoso como el uruguayo no tuvo un rol espectable en las victorias de Salta, de Tucuman, de Maipú y de Chacabuco?

¿No se ha hecho esa interrogacion el doctor Bustamante?

El hecho tiene, sin embargo, una explicacion bien sencilla.

La Banda Oriental no juega en esa gloriosa epopeya el rol espectable que le ha cabido en todos los acontecimientos del Río de la Plata, porque desde la iniciacion del movimiento revolucionario se preocupó más que de emanciparse de España como parte integrante de una de sus colonias, de asegurar su autonomía, de sacudir todo yugo antiguo ó nuevo, europeo ó americano, y de constituirse libremente sobre bases establecidas por la voluntad de los pueblos redimidos.

Sé bien que esta avanzada proposicion va á arrancar una sonrisa de los labios de los que sin estudio de las tradiciones patrias ó con un criterio iniciado por las influencias argentinas á que hemos vivido supeditados, ven todavía en Artigas un bandolero vulgar, y en su actitud al frente del pueblo uruguayo una tradicion de federalismo montonero, á que se deben todos los infortunios de estos países; pero ha sonado ya la hora de que todos esos errores se disipen, de que todas esas preocupaciones se extingan, de que se examinen los hechos históricos con espíritu imparcial y desprevenido, desmontando muchas altas personalidades de su pedestal usurpado, y levantando las que han permanecido olvidadas ó escarnecidas con injusticia é ingratitud.

No hay duda de que el federalismo montonero preparó el advenimiento de Rosas, y ha perpetuado la tradicion del caudillaje en estos países, y muy particularmente en el nuestro; pero el federalismo montonero fué un hecho social que se produjo por antagonismo á las veleidades monárquicas de los prohombres de Mayo, y á sus tendencias oligárquicas y aristocráticas.

Seamos imparciales, levantemos el espíritu y no nos dejemos dominar por la aversion y el odio que sublevar en nuestro espíritu Rosas y su época.

Líbreme Dios de ultrajar la memoria del más noble mártir de la tiranía, cuya gloriosa muerte borra hasta el recuerdo de sus extravíos y de sus errores; pero si hemos de dar su lugar á la filosofía de la historia, forzoso es que reconozcamos, plagiando en los términos un juicio crítico del inspirado autor de los Giróninos, que hay sangre de Dorrego en el óleo con que fué ungido el tirano de la República Argentina; que hay algo como una venganza ciega contra el espíritu estrecho de los unitarios aristócratas de la logia de Lautaro; algo como una expiacion cruel, pero expia-

ción al fin, en las iras populares que desencadenó Rosas sobre los pueblos anarquizados del antiguo vireinato.

Hay ausencia de criterio filosófico cuando se condenan las tendencias justificadas del federalismo montonero, por los gérmenes deletéreos que dejó latentes en la sociabilidad de estos pueblos; el federalismo montonero fué una resistencia popular contra el unitarismo oligárquico que, según las mismas expresiones del doctor Bustamante, nos colaba la emancipación como por contrabando, envuelta en el manto real del señor don Fernando, y se echaba por esos mundos en busca de un zángano de colmena, de un príncipe *in partibus*, á quien coronar rey del Río de la Plata, *contra el sentimiento y voto uniforme de los pueblos*.

Ese *sentimiento y ese voto uniforme de los pueblos representa el federalismo montonero*, de que fué alma y brazo el caudillo oriental.

Con Artigas, señores, sucede una cosa singular: son los que más se empeñan en empuñarlo y en deprimirlo, quienes más lo elevan y glorifican.

Mi conversión en favor de Artigas la acabó de hacer el general Mitre con su historia de Belgrano.

El mismo doctor Gómez, cuando alguna vez ha dejado expandir su alma abandonada á sus solas inspiraciones, libre de propósitos preconcebidos, ha hecho justicia á Artigas, reconociendo que con Artigas *se salvó la democracia en el Río de la Plata*.

Esto parecerá increíble á los que hayan acompañado al doctor Gómez en su propaganda de la última época contra Artigas y contra las tradiciones que representa este país; pero es rigurosamente verdadero.

En un precioso juicio crítico del *Fausto* de del Campo, decía el doctor Gómez ahora quince años:

"El gaucho se va. Es una raza de centauros que desaparece. Hay en ella grandes cualidades, grandes pasiones, originalidades características, costumbres pintorescas, materiales abundantes para la poesía. De ellos se puede decir también: "no dejan tras sí grandes ciudades ni monumentos que desafíen al tiempo, pero han vivido"; han padecido, se han inmolido, dejan tiernos recuerdos, "y los que recojan piadosamente sus últimos suspiros, tienen derecho á la simpatía y al renombre.

"Arroje usted, pues, léjos de sí, la guitarra del gaucho, que si á veces nos toca el corazón en la puerta del rancho á la luz

"de las estrellas, es porque en ciertos estados del alma basta una nota melodiosamente acentuada para conmovernos profundamente y acosarnos por mucho tiempo con su vago recuerdo. Tome la lira popular, la lira de los Eddas, de los trovadores, de los bardos, y cuéntenos cómo ese gaucho caballeresco y aventurero abrevaba su caballo en los torrentes de la cordillera y arrollaba en los desfiladeros los tercios de Bailén y de Talavera, *cómo salvaba la democracia con Artigas*, se encaramaba en la tiranía de Rosas y ha ido rodando en una ola de sangre hacia el mar de la nada!"

¿Lo oís, señores? *El gaucho salvaba con Artigas la democracia en el Río de la Plata*.

De donde infiero, que lo que ha faltado al mundo civilizado para concluir con los reyes y la nobleza y los privilegios y los monopolios, ha sido una veintena de bandoleros de la calaña de Artigas.

Por lo demás, nadie ha fijado mejor que el doctor Bustamante el rol histórico de Artigas en la revolución del Río de la Plata. Es el doctor Bustamante quien, llamándolo *fundador del federalismo montonero*, lo coloca en la historia como la expresión más alta del voto y del sentimiento de los pueblos en su santa resistencia á las falsificaciones del sentimiento popular y á las evoluciones cobardes que nos amenazaban con la restauración de la monarquía de los Incas, ó la implantación de una monarquía extranjera.

Es verdad que el mismo doctor Bustamante, en seguida de asignar á Artigas tan alto rol, lo reduce á las proporciones raquíticas de un caudillejo oscuro, encuadrando su nombre y sus hazañas entre los nombres odiosos y las hechuras repugnantes de Blasito, Otorguez, Sotaita y Encarnación, juzgando al caudillo por los excesos y los extravíos de una época, extravíos y excesos á que no escaparon los más grandes hombres de la epopeya americana.

Con esa disposición de espíritu, con esa estrechez de criterio, fácil es la tarea de derribar á los héroes de su pedestal de granito.

Muy abajo del Artigas que nos describía el doctor Bustamante en el período aludido de su conferencia, podría yo colocar á muy altas personalidades de la historia argentina, porque los héroes han sido hombres y han participado de todas las pasiones y de todos los extravíos de la época en que se inmortalizaron.

En cuanto á Artigas, señores, el mismo doctor Bustamante le concede el sentimiento altivo, franco, abierto, leal de la independencia, y lo que es más notable en aquella época, el santo horror á la monarquía.

Pues es nada, señores, no quiero más para mi héroe; despues de encerrar en la frágil corteza de su pecho esas dos grandes virtudes, lo entrego á la saña de sus más encarnizados enemigos.

No podrán decir otro tanto los argentinos del genio militar de la revolucion, porque San Martin no tenía el santo horror á la monarquía, puesto que anduvo siempre á caza de un zángano de colmena á quien ceñir una corona.

Y si San Martin no sentía el santo horror á la monarquía, ¿tenía siquiera el sagrado culto de la libertad?

Conteste por mí la espada de Maipú y de Junin, legada en el acto más solemne de su vida al sangriento opresor de su patria.

Pero ¿negaré yo, por eso, que San Martin merezca la veneracion de sus conciudadanos y no sea digno del apoteosis que le ha consagrado la posteridad?

De ninguna manera, porque yo sé bien que todos los héroes tienen, como el héroe mitológico, su talon invulnerable, y que todas las generaciones agradecidas apartan los ojos de sus debilidades, para no ver sino sus altas virtudes y para no admirar sino sus grandes obras.

IV

Tenemos, pues, al héroe, y debemos rodearlo de la auréola popular en el concepto de las presentes y futuras generaciones, porque, como ha dicho un ilustrado compatriota, "mantener vivo el culto de la patria, honrar sus tradiciones de gloria, estimular las virtudes cívicas, es conservar el fuego sagrado, ó de otro modo, la levadura inmortal de que se forman los héroes en el momento histórico de las nacionalidades."

Y tenemos al héroe, porque tenemos verdaderas tradiciones de independencia.

Segun Stuart Mill, el sentimiento de la nacionalidad reconoce diversas causas: á veces es efecto de la identidad de razas, de la comunidad de lenguaje, de la comunidad de religion y los límites geográficos contribuyen fácilmente á hacerlo nacer. Pero la causa

más poderosa de todas en la opinion del ilustre publicista inglés, es la *identidad de antecedentes políticos, la posesion de una historia nacional*, y por consiguiente, la comunidad de recuerdos, de orgullo y de humillaciones, de dichas y de infortunios ligados á su pasado.

Todo eso tenemos, señores: antecedentes políticos que son sólo nuestros, el aislamiento de este país durante la guerra continental; sus luchas á bandera desplegada con Artigas, mientras con San Martin y Belgrano se luchaba de contrabando, con la bandera envuelta en el manto real de don Fernando VII (es el doctor Bustamante quien lo dice); la posesion de una historia nacional exclusivamente nuestra; la resistencia á la dominacion portuguesa; la lucha contra el predominio de Buenos-Aires; la iniciativa exclusiva para la liberacion del territorio dominado por el Brasil; San José, la Colonia, India Muerta, Carumbé, Catalan, Guayabos, Yermal, Rincon y Sarandí, quince años de incesante batallar contra el Ibero, el Lusitano, el Argentino y el Brasileiro; la comunidad de recuerdos, de orgullo y humillaciones, de dichas y de infortunios que se ligan á ese pasado luctuoso, verdadero martirio de un pueblo indomable, abandonado á su suerte, presa vil de extranjerías ambiciones, víctima expiatoria de los extravíos y claudicaciones de los hombres de la revolucion.

Pero no se nos niega sólo que tengamos tradiciones de independencia, historia nacional, comunidad de recuerdos, de infortunios y de glorias, sino que se nos niega que tengamos elementos y aptitudes para conservar la nacionalidad, que en mal hora nos impusieron dos extranjerías potestades.

Esta faz de la cuestion es sin duda la más interesante; pero, como comprenderéis, no es para abordarse despues de haber fatigado largo tiempo vuestra atencion.

Sé que á este punto converge la atencion de los que siguen este debate; sé que se cuenta con que en este terreno flaquearán mis fuerzas, y la verdad es que encuentro el campo mal preparado para combatir por mi causa, porque los infortunios y los desencantos de medio siglo, la anarquía primero y la tiranía despues, han enervado los caracteres, han postrado el espíritu viril de este pueblo, y la duda y el desaliento se han apoderado de muchas conciencias honradas.

No ya los desheredados y los parias, abrumados por el peso de sus desdichas y sus dolores, que son las desdichas y los dolores

de la patria, sino los mismos que se apoderaron airados de su cuerpo desangrado y de su espíritu abatido, proclamando desde el sólio de su poder omnímodo, que es ingobernable este desventurado país.

Esto debe advertirnos de que aún hay latidos de vida en lo que se creyó un momento el cuerpo exánime de la patria, que aún se defiende la gloriosa mártir, y eso debe apercibirnos para la lucha por la existencia, ley natural, irrenunciable, cuando esa existencia es ese compuesto indefinible de suelo, luz y aire, de derecho, justicia y libertad de que os hablé en mi anterior conferencia, conjunto misterioso de sentimientos irresistibles, un culto de amor con todo el ardor, con todas las supersticiones, con todo el fanatismo de una religión. . . . felicidad. . . . gloria. . . . inmortalidad. . . .

Miéntas llega el momento de discutir la tésis filosóficamente, permitidme que hable al sentimiento, medio político también, que tiene su alcance filosófico en la solución de todos los problemas del orden moral, y os exhorte á levantar los corazones, repitiendo aquí las nobles palabras de Agustín de Vedia, cuyo vigoroso espíritu no ha flaqueado en lo más angustioso del combate, en los momentos más aciagos para la patria:

“ Es cierto, nos ha dicho desde el extranjero suelo, que el hombre adhiera á la patria con tanta mayor energía, cuanto más se acerca ella á la realización del supremo ideal á que tienden sus aspiraciones y sus esfuerzos. Es cierto que la comunidad política no puede concebirse sino en el plan de la justicia y del perfeccionamiento humano. Pero, por ventura, ¿ puede el hombre prescindir y apartarse de la patria sin dolor, cuando el infortunio ó la tiranía se ciernen sobre ella? Acaso es dueño de aislarse de la comunidad, cuando ella no responde á sus fines humanitarios? Tanto supone considerarlo árbitro de renunciar á los instintos de la naturaleza contrariando las leyes irresistibles del amor y de la sociabilidad.

Cuando se opina que el hombre no puede amar la patria si no le garante los beneficios de la libertad, se olvida que la patria no existe ni puede ser considerada con abstracción de los individuos; que ningún miembro de la comunidad puede aparecer absolutamente extraño al medio social en que vive; que tiene su responsabilidad solidaria en la obra de su destino; que un eclipse de la libertad es un aplazamiento ó una nueva forma de la lucha de la vida; que el patriotismo vencido debe asemejarse al héroe mitológico, que al tocar la tierra en su caída recibía de ella nuevas fuerzas

para continuar la lucha; cuando las malas pasiones y los intereses bastardos ahogan los esfuerzos del patriotismo, el hombre suele reconocerse vencido, pero no por eso debe renunciar sus aspiraciones ni *abdicar de su patria*; no podría arrancarse del corazón toda una historia palpitante de alegrías y de dolores sin mutilar y despedazar su propio organismo.

Debe buscarse *un refugio en su conciencia, encerrándose en la oscuridad y el silencio*; debe esperar una época mejor de inevitable reacción en la corriente de las ideas y de los sucesos; pero, ¿ cómo romper el vínculo que lo une al suelo donde se desarrolló el drama de su vida y adonde le dirigen y le atraen todos los instintos y todos los recuerdos de su existencia? ”

Oigamos al noble desterrado: lo más rudo de la tempestad ha pasado, habíamos llegado al grado máximo de la desmoralización; habíamos apurado hasta sus heces la copa de la amargura; pero los pueblos tienen algo de esa vida inmortal de la naturaleza que restaura sus fuerzas y restablece su economía viciada; con *solo un sacudimiento de la atmósfera* ya se aclaran y dilatan los horizontes, la opinión despierta de su letargo, se siente que la vida circula en nuestras venas, y bien pudiera ser, sin ser milagro, que no esté distante de realizarse la predicción del poeta:

“ Yo sé que vendrá un día para la patria mía

“ De paz y de ventura, de gloria y libertad.”

Si ese día llegase, si las instituciones echasen hondas raíces en esta tierra, abonada con tanta sangre generosa, no habría ya notas discordantes, hijas del desencanto y de la desesperación, que aconsejasen el suicidio moral de una nacionalidad gloriosa.

He dicho.

A propósito de un viaje

(APUNTES DE CARTERA)

POR EL DOCTOR DON LUIS MELIAN LAFINUR

Peligrosos y delincuentes son los hombres que tienen el corazón charlatan y muda la lengua; quien nose atreve á pronunciar su corazón, condena su plática por facinorosa, con su silencio.

QUEVEDO (*Providencia de Dios*).

I

La partida.—La segunda visita.—En viaje.—Mar bonancible.—Silencio en el vapor.—La costa desierta.—Los niños retozones; el padre; la madre: su melancolía, su destino, sus recuerdos.—La emigración forzada.—Tristes consideraciones.—Los uruguayos y los judíos.—*Tentanda via est.*—Fuerzas intelectuales que pierde la República.—La barra del Río Grande; sus peligros; sus inconvenientes para el comercio.—La ciudad de Río Grande; su aspecto; su situación; su importancia mercantil.—El desembarco.—El cuidado *dos bagages*.—Las calles de la ciudad; los edificios públicos y particulares; la Aduana; la plaza.—Paréntesis sobre la plaza Independencia.—La tropa brasilera de guarnición.—La guardia de la Aduana.—El mercado.—La isla *dos Marinheiros*.—Las negras.—La Biblioteca; los papirófagos; la imprenta uruguaya sin representación.—La fábrica de tejidos.—La ciudad de Pelotas; su belleza.—La plaza.—Estatuas infames.—Las flores.—El teatro.—Reminiscencia de Amicis.—El diálogo.—¿Quién es Gaspar?—*Uma manifestação*.—Bullanga y discursos.—Silveira Martins; su perfil oratorio; sus enemigos; acusaciones.—Liberalismo del partido conservador.—¿Se eclipsará la estrella del tribuno?

Con el único objeto de romper por veinte ó treinta días la monotonía de una vida sedentaria sin variedad, ocurrióseme un viaje de distracción, siquiera no fuese de placer ni de estudio.

Ir por agua á Río Grande, regresando á Montevideo por tierra,

era un itinerario que respondía desde luego á mi modesto propósito. Y con decir que para mayor satisfacción de mi parte, Constancio Vigil, encontrando conveniente el proyecto, era mi compañero de viaje (si es que yo no lo era suyo, por haber sido de él y no mía la primacía en la idea, cosa que aún no he averiguado), queda dicho cómo y por qué él y yo, nos embarcábamos el 10 de Diciembre de 1881, con destino á la Provincia de Río Grande do Sul.

El vapor zarpó de la bahía próximamente á las ocho de la noche, no sin haber sido detenido cuando empezaba á marchar, por un bote de la Capitanía del Puerto que trajo á bordo un empleado militar, el cual, despues de varias preguntas al capitán, concluyó por registrar el vapor. Sus pesquisas no le dieron gran resultado, por lo que se volvió á tierra con la misma fecha. No sé qué objeto tuvo esta segunda visita á un buque que se ponía en camino, despues de haber cumplido su comandante con todos los deberes de su cargo respecto de la autoridad marítima local.

Al caer la noche, la proa del *Río Grande* (éste era el nombre del vapor) hendía las aguas del Plata, que felizmente para quien como yo acariciaba el honesto intento de entregarse en la hora oportuna á un sueño plácido y reparador, ni estaba turbulento ni magestuoso, sino tranquilo; con lo cual bien podría no agradar á nuestros grandes líricos Juan Carlos Gómez y Zorrilla de San Martín, que lo han pintado, ora combatiendo con las olas de la mar, ora salpicando en su frente á las estrellas; pero de mí sé decir que lo encontré más poético sin sus iras procelosas; lo cual atribuyo sencillamente, á que nunca me gustan ménos las tormentas que cuando estoy embarcado, en cuyo caso para mí es la más interesante de las comparaciones, la del mar con manso y azulado lago, propio para que Lamartine ú otro de la familia le haga confidencias, reservando por mi parte, para luego de estar en tierra, la más entusiasta admiración por el combate de las olas y sus ascenciones á las estrellas.

En el río la noche de mi partida, como al día siguiente en el océano, el poeta de las "Meditaciones" habría podido desde su barca evocar la imagen de su amada, sin sentir más

Que le bruit des rameurs qui frappaient en cadence
Les flots harmonieux.

Con tal placidez de tiempo, y sin asaltarme vacilacion alguna de aquéllas que pusieron á Edmundo de Amicis en peligro de abandonar su proyecto de viaje por España, me dormí satisfecho de mi empresa, con toda la natural serenidad del que, áun cuando lo lamenta (por los libreros) sabe que no va á privar con sus indecisiones (ó sin ellas) á la literatura contemporánea del libro que se echaría de ménos si hubiese Amicis dado rienda suelta á sus temores.

Un vapor grande, cómodo y lujoso; seis ó siete pasajeros, que por su reducido número le quitaban toda animacion al viaje, alejando esa consoladora ficcion que hace de un buque una ciudad flotante, era todo lo que al dia siguiente de la partida se presentó á mi espíritu para abstraerme en las primeras reflexiones.

Faltaba el bullicio que se acepta, si no se busca; que muchas veces se acaricia como un aturdimiento impuesto al ánimo que quiere sustraerse por algunas horas, de esa diaria contienda de la vida, que si no se interrumpiese de vez en cuando, concluiría por gastar los resortes de la actividad humana, delicadas cuerdas que, más sensibles que la del arco puesto por Esopo á los piés del ateniense, se romperían con estrépito en la tension permanente.

Pero nada! Silencioso el buque, y desierta la costa que desde él se divisaba! Las mismas sábanas de arena que impresionaron el ojo de Solís ahora trescientos sesenta y seis años, se encuentran casi tan solitarias como él las viera entrando al rio que llamó *Mar Dulce*.

La civilizacion, que cambia el erial en mansion de paz y de cultura, y que levanta ciudades en las costas desoladas, no ha llevado allí con la intensidad que debiera, la mano benefactora del progreso. Los adueros del charrúa, que dejaba en las playas desamparadas impresa la huella de su planta indómita y salvaje, no han sido sustituidos en serio número por el hogar definitivo del descendiente del conquistador, que persiguió con saña al batallador y altivo indígena.

Si la contemplacion de las costas de la patria, no ofrecía base para halagüeñas y felices promesas, ménos las suministraba á mi espíritu, en otro orden de ideas, una escena sencilla que á cada momento tenía lugar en la cubierta del buque.

Dos niños alegres y retozones que corrían á la vista de sus padres, eran para mí constante motivo de desconsoladores y tristes pensamientos. Lo habrían sido igualmente para todo el que inde-

leble lleva en su alma la imágen de la patria idolatrada. La madre de esos niños era oriental; el padre un buen italiano llegado á América, en busca de legitimo bienestar y de fortuna. Pero como la América del Sud es grande, ese hombre abandonaba la patria de la dulce compañera de su vida, porque es el pedazo de tierra más desgraciado en América, para ir á buscar al Brasil, como habría ido á la República Argentina ó á Chile, el porvenir que no existe para el hombre de labor, en los países que se despueblan por falta de garantías, de libertad, de instituciones.

A cuántas reflexiones se prestaba la emigracion de esa familia!... La pobre mujer, jóven y bella, resignada á su suerte, al abandono, acaso para siempre, de la tierra de su nacimiento, llevaba, empero, impresa en la palidez de su rostro, esa vaga melancolía de las almas que, para lanzarse á las expansiones fugaces del contento, tienen que vivir vida de recuerdos, agujoneadas por las crueldades de un presente ingrato.

Acariciando los hijos que mañana han de nacerle en otro suelo, esa desgraciada compatriota aspirará brisas que no le traerán los perfumes que embalsamaron el aliento de su adolescencia, verá á cada nueva aurora entrar por su ventana, rayos de sol que no vendrán á alumbrarle el panorama de los dias felices; y cuando quiera trasportarse á recorrer los lugares queridos en que jugó de niña, en que de mujer se extasió á solas con el primer triunfo de su corazon, ¡ay! apenas podrá hacerlo á la luz crepuscular de la memoria, que se debilita con el tiempo, que sólo contornea sueños arrancados al secreto de la realidad, que se oscurece en las brumas del pasado, y que pierde cada minuto vida y lozanía, como esas flores secas y mustias que guardan los amantes desgraciados entre las páginas del libro de un poeta preferido, y que sólo sirven, al traves de la distancia y de los años, para hacer ménos llevadero el capricho de conservar reliquias que no son más que crueles testimonios de una traicion impía, de una imborrable burla de la suerte.

La comunicativa y chispeante alegría de los niños, contrastaba con la reconcentrada tristeza de la madre. Jugaban con el misterio de su destino, tan incierto para ellos como el rumbo de las aves marinas que, rozando con sus alas la tersa superficie de las aguas, á cada momento les picaban la curiosidad, dando motivo á serias interpelaciones ornitológicas al papá, que las esquivaba prudentemente, como hombre sin inclinaciones á la historia natural, ó

á quien poco se le da de las diferencias entre un zamarruco y una gaviota, cuando se felicita de su acierto en dejar un país carcomido por la lepra del militarismo, para dirigirse á otro que garante la libertad al amparo de la ley.

Constantemente era la familia del emigrante, la base de mis tristes pensamientos; porque recordaba yo con pena, que su historia es la historia de muchas, de muchísimas familias orientales, dispersas por el extranjero en razon de serles imposible la vida de la tierra natal; pudiendo casi asegurarse la horrible verdad de la frase tantas veces repetida: "que á los uruguayos, como á los judíos, se les encuentra en todas partes ménos en su patria."

Los niños, uno de ellos sobre todo, de espíritu analítico, audaz y despejado, me recordaba *Tentanda via est*, de Víctor Hugo. Me hacía pensar.... ¡Miguel Ángel, Colón, Herschell!... Efectivamente: el cerebro de un niño contiene el genio que desplegará más tarde el hombre, como la mochila del soldado de Napoleón llevaba acaso el bastón del futuro mariscal.

Y esos cientos de niños que se van á otro país á recibir su educación, á contraer las primeras afecciones, á aprender á veces en idioma extraño la ciencia que los ilustra, son otros tantos ciudadanos que pierde la República. Si la chispa del genio ilumina sus frentes, reflejarán la gloria de su vida sobre la nación que los recibió desheredados de la fortuna, y cariñosa les tendió los brazos para elevarlos á los halagos y á las cumbres de la pública consideración. Serán literatos, ó tribunos, ó sabios brasileros, argentinos, etc., porque engrandecidos por el escenario en que actúan, vinculados por la gratitud, reatados por los hábitos, por el aire de libertad que respiran, por la conciencia de que son útiles donde están, por la propia dignidad personal, que impone al hombre fatalmente la tendencia de preferir antes el país en que se le respeta y se le comprende, que no aquél en que se le ultraja; por mil otras razones, el accidente material del nacimiento para los que dejaron la patria en la niñez, no crea lazo alguno que no se rompa en beneficio del país á quien se debe todo, ménos el hecho natural de haber abierto por vez primera los ojos á la luz.

Este inmenso número de ciudadanos que pierde la República, elementos preciosos que aquí se despilfarran y que recojen otros pueblos más felices, es la historia viviente de nuestras ignominias, leyenda de carne y hueso que pasea por las ciudades extranjeras el clamor fatídico de las razas maldecidas, y que exhibe de bulto en

el poema doloroso de un hombre ó de una familia que emigra, la sin igual desgracia de un pueblo entero.

Bajo la impresión de estas ideas bien aflictivas, empecé á ver la costa brasilerá, y el día doce al amanecer fondeaba el vapor á la entrada de la barra del Río Grande. Famosa es esta barra por los innumerables desastres marítimos de que ha sido causa y continúa siéndolo.

Con un canal de lecho movedizo, según vengan las corrientes de las aguas, forma bancos de arena que obstruyen el paso á los buques, ocasionando varadas peligrosas, porque una vez encallada la nave, como las aguas no suelen ser allí del todo mansas, sucede que á fuerza de golpes las olas concluyen con el casco de más solidez, y que no por sólido y fuerte, puede impunemente resistir el ímpetu violento de la mar embravecida y tempestuosa.

Aun sin el terrible riesgo de los naufragios, es la barra una rémora para el comercio, porque varados los buques en los bancos de arena, ó fondeados á la entrada ó á la salida del puerto para esperar las crecientes, se pasan meses enteros, sobre todo en ciertas épocas del año, motivo por el cual los armadores se muestran generalmente poco dispuestos á que sus buques se dirijan allí, y los que se prestan á correr el riesgo que conocen, lo verifican bajo el aliciente de las ganancias que les produce un erecidísimo fletamento.

Felizmente la sonda dió á las ocho de la mañana agua suficiente para el calado del vapor, de manera que se hizo rumbo al puerto, y á las diez fondeábamos frente á la ciudad de Río Grande ó San Pedro.

Situada en la márjen derecha del río, y sobre una península baja y arenosa, Río Grande no ofrece á la mirada del viajero ese aspecto alegre de las ciudades que, como Montevideo, se destacan de las ondulaciones de un terreno elevado, en que la exuberancia de la vegetación se matiza con las moles de piedra que dan sólida base á una parte de sus elegantes edificios.

Por lo demás, á la primera mirada se conoce que Río Grande es un floreciente emporio comercial. La gran cantidad de buques fondeados en su puerto; el movimiento de los almacenes y depósitos situados en la calle que costea el río; los carros de carga; la inquieta actividad de los individuos que apenas llega un buque se presentan á bordo por razon de sus negocios; todo ese conjunto de detalles que percibe inmediatamente el ojo del *touriste* ménos

curioso, revela que la inacción no es mal que aqueje á los rio-grandenses.

A las once los pasajeros todos consideramos muy conveniente bajar á tierra, y cuando Vigil y yo descendíamos al bote que de tres golpes de remo nos conduciría al cercano muelle, vimos que junto con nuestras maletas de viaje se precipitaba á la pequeña embarcación, un individuo á quien no habíamos tenido el honor de invitar á hacernos compañía.

El hombre saludó atentamente; pero no perdía ojo á las balijas. ¿Si entrará en las costumbres galantes del país, nos decíamos, que los naturales cuiden del equipaje de los extranjeros; ó será víctima este hombre del error de confundir sus balijas con las ajenas, que bien puede ser algún pasajero de proa que no hayamos visto? Ambas conjeturas distaban igualmente de la verdad.

Preguntándole con disimulo algo sobre aquel pequeño paseo que hacía en un bote que otros pagaban, resultó que era un empleado de aduana, encargado *dos bagages*.

Esas funciones de encargado *dos bagages*, pareceme que no son más que un pretexto para dar ocupación á los numerosos empleados que no tienen que hacer en un sistema administrativo excesivamente burocrático.

Nuestro hombre desembarcó continuando en su tarea cariñosa respecto de los equipajes, hasta que nos puso en manos del empleado aduanero encargado de asegurarse de que no había contrabando. El revisador se limitó por fórmula á hacer abrir las balijas, y sin preocuparse de lo que tenían, nos saludó con amabilidad, declarándonos en aptitud de seguir marcha.

Río Grande no es una ciudad bonita; no está ni bien situada, ni bien delineada; pero es un centro de civilización y de cultura en que no se vive mal.

Sus calles, con buen empedrado, tienen el inconveniente de ser irregulares y torcidas; las hay anchas, pero algunas tan angostas que no puede andar por ellas un carruaje.

En la edificación existe tal uniformidad, que puede decirse que con ver una casa están todas vistas. Sean altas ó bajas, tienen invariablemente techo de teja, ventanas cuadradas, pequeñas, y sin rejas; detalle este último que aplaudo, porque ninguna necesidad le veo á tales rejas, más propias de prisión que de casas de familia. Y considero por muchos motivos un progreso sobre el antiguo sistema, la moda que se sigue hace algún tiempo en Montevideo,

de dotar de barandas ó pequeños balcones las ventanas de las casas bajas.

Cuatro iglesias, de las cuales ninguna merece llamar la atención; algunos establecimientos de beneficencia, uno sobre todo, de buena planta arquitectónica; un cuartel, el Hospital de la Congregación del Cármen, y principalmente la Aduana, son los edificios públicos de más importancia.

La Aduana se ha construido sin duda teniendo en cuenta las necesidades de un futuro algo remoto, porque con la octava parte del área superficial que ocupa, habría de sobra para las exigencias actuales del comercio; pero esa vasta escala en que se ha levantado, ha servido de pretexto para invertir en ella *seiscientos contos*, es decir, unos *trecientos mil pesos*, aunque no falta quien diga que ese alto precio es por ser obra del Gobierno, y que, probablemente, con la mitad de la suma se habrá hecho todo, yéndose el resto entre curas y sacristanes.

Como aquí tampoco faltan esos aficionados á dotar las ciudades de buenos edificios, ó por lo ménos de edificios caros, y en todas partes se cuecen habas, poco trabajo me costó persuadirme de que el negocio de la Aduana aquella no había sido del todo malo para el empresario de la construcción y su comandita.

A diferencia de las calles, que no presentan belleza alguna, la plaza principal de Río Grande es un jardín que ofrece el atractivo de las flores cuidadas con esmero, de los árboles bien atendidos, de las sendas y calles bien trazadas. Es á la tarde y por la noche, el centro de reunión de una sociedad culta y distinguida.

Recorriendo sus avenidas bulliciosas, y fijo como siempre el pensamiento en las cosas de la patria, yo pensaba en lo que ganaría nuestra Plaza Independencia convertida en un jardín. Que no todas las plazas han de serlo, se me dirá. Convenido; pero entendámonos. Me explico que el arte escultural pueda hacer innecesario en la Plaza de la Concordia, de París, un cuadro de plantas que nadie echaría de ménos allí donde las estatuas, los obeliscos y los adornos de todo género, hacen que el bronce y el mármol vivificados por el buril del genio, impongan con la majestad de sus perfiles soberanos; tienen esos mármoles y broncees el derecho de ser dueños exclusivos del terreno, sin admitir á su lado la palma que se cimbra con el viento y la flor que se deshoja con la brisa, ellos que desafían el huracán y la tormenta desde la base granítica de sus inconmovibles pedestales. Pero entre una plaza *pelada* y un jardín, estoy por el jardín.

Una calle de pinos de todos tamaños, procedencias, edades y formas, y de los cuales media docena se secan todos los años, siendo substituídos por otros inferiores á los que se perdieron, y por ende destinados á idéntico triste fin, no me entra que sea digno adorno de la Plaza Independencia ni de plaza alguna.

En Río Grande el órden es perfecto; la policia no se vé ni se siente, lo cual abona mucho en favor de las buenas costumbres del pueblo.

La tropa de línea allí destacada es poco numerosa; y si me propusiese juzgar de la disciplina de los batallones brasileros, por lo que hacia la guardia de Aduana que observaba yo desde una ventana del Hotel, debería creer que la severidad de las formas militares está proscripta del ejército imperial.

Los soldados de aquella guardia estaban en una perpetua chacota á la vista de sus superiores; disputaban; se reían á carcajadas, se metían en la garita del centinela, el cual por su parte, participaba del mismo buen humor de sus camaradas; entraba en sus discusiones y cuando creía que á la palabra debía acompañar la accion, como el fusil se la embarazaba, lo ponía contra la pared, ó lo dejaba en la garita, volviéndolo á tomar así que á su juicio habia dado suficiente prueba de sus facultades en la mímica oratoria.

Los riograndenses en general son hombres de complexion robusta; considero por esto que los soldados que me ocupan, pertenecían á algun batallon reclutado en otra provincia; los más eran pequeños y entecados, y uno observé que apenas podía con el fusil; lo cambiaba de un hombro á otro, lo tomaba de mil maneras, y cuando en una de estas incesantes combinaciones arribaba mucho la culata al hombro, se producía tal desequilibrio de fuerzas, que el cañon del arma obedeciendo á la ley de gravitacion, se le deslizaba por la espalda con tendencias á asumir una posicion vertical ó colgante. Este continuo descalabro era materia de laboriosa enmienda para el soldado, que con ambas manos se esforzaba en darle á su fusil la primitiva colocacion sobre el hombro.

El mercado de Río Grande es rico en todo lo que produce una naturaleza exuberante.

Esto parecerá raro en aquella península estéril y arenosa. Tiene, sin embargo, cumplida explicacion. Frente á la ciudad y á pocas cuadras hay una isla llamada *dos Marinheiros*, tan feraz y excepcionalmente productora, que toda alabanza quedaría muy abajo de lo que mereco su suelo. Es esa isla la que surte el mercado.

Casi todos los que venden en los puestos son negros, ó más bien dicho negras, vestidas con aseo y llevando por adorno en la cabeza unos turbantes, que algunas usan con gracia; y mientras se las mira á la distancia que imponen las reservas nasales, no hay para que decir que el conjunto de esas fisonomías de ébano animadas por un charlatanismo mercantil, original y caprichoso, es para pasar un agradable rato de observacion, que no obstante se tornaría inconveniente por una larga permanencia en el local ó la proximidad temible de las protagonistas en la popular y diaria escena.

La Biblioteca de Río Grande no es oficial; pero está abierta al público. Sus estantes no contienen ninguna riqueza bibliográfica.

Como sus nueve mil volúmenes se han adquirido por donacion principalmente, y los que regalan libros por lo regular son generosos con lo que no les sirve en su casa, la biblioteca es pobre. Tiene muchas novelas, y unas ediciones de los grandes escritores franceses del siglo XVIII, tan sumamente apolilladas, que no será difícil que Voltaire, Diderot ú otro, de repente manden á la vecindad alguna mision confidencial del género diplomático de los *anobium pertinax*, *los cheylitus eruditus* ú otros papirófagos más ó ménos experimentados, que estableciendo íntimas relaciones con los librós nuevos, no dejen uno que no sea asiento de algun representante de la polilla, hasta convertir la biblioteca entera en una rica fauna bibliófaga.

Con todas las deficiencias de un establecimiento de moderna data, presta, sin embargo, esa biblioteca buenos servicios, y aumenta sus volúmenes merced á los que se compran con la renta mensual que produce la suscripcion.

Los libros los llevan á domicilio los suscritores, y así son verdaderamente útiles, por las razones que al hablar de las librerías *circulantes* dió De-María en el número último de los ANALES.

No encontré un solo libro, un solo folleto salido de nuestras prensas, y apenas si con el diario "A Patria" pude satisfacer mi deseo de encontrar allí un pié de imprenta uruguayo.

Habría, sin embargo, conveniencia para nuestros vecinos en conocer por lo ménos esas voluminosas y detalladas memorias que, como las de la Direccion de Instruccion Pública, Direccion de Correos y otras reparticiones, se editan aquí para repartirse gratuitamente y que dan idea de algunos de los adelantos que verifica la República, aún envuelta en la nube negra de sus múltiples desgracias. Fácil les sería conseguir esas publicaciones si establecieran un

convenio de canjes con nuestra Biblioteca; y aún sin establecerlo, no faltaría quien, si se le requiriese, se encargara de remitir impresos que no cuesta dinero adquirir.

De todos los establecimientos que cuenta la ciudad de Rio Grande, el más notable y que verdaderamente la honra, es la fábrica de paños. A pesar de la economía de brazos determinada por una poderosa máquina de vapor, se emplean en esa fábrica cien obreros entre hombres, mujeres y niños. Los diversos talleres que la subdividen para la confeccion de géneros de lana y algodón, producen veinte clases de franelas, un riquísimo paño negro y muchos tejidos de variedad de consistencia y colores, propios para camisetitas capotes y otras piezas.

No puede propiamente decirse que el Estado subvencione ese establecimiento; pero en realidad le dispensa generosa proteccion, por medio de contratos de confeccion de vestuarios para el ejército y la armada. Despues de ocho años, la fábrica, que empezó á funcionar en 1874, tiene hoy ya su existencia asegurada con holgura, y es un buen mercado para los criadores de ovejas en las cercanías, como quiera que siendo la lana de buena calidad, tienen ellos á alto precio la venta asegurada.

Despues de una grata permanencia en la ciudad de Rio Grande, llegué á la de Pelotas, mediante una ligera navegacion de tres horas por la laguna de Los Patos y el rio San Gonzalo, que une esa laguna con la de Merim.

La ciudad está edificada sobre la márjen izquierda de aquel rio; pero no precisamente en la costa; y al centro de ella se llega desde el puerto recorriendo una distancia regular que se puede cruzar con comodidad utilizando un tramvía bien servido, ó alguno de los coches de alquiler, que son buenos y los hay en abundancia.

San Francisco de Paula de Pelotas ofrece más atractivos que la ciudad de Rio Grande. Alcanza sobre ésta, superioridad numérica en la poblacion, calculándose sus habitantes en veinte mil; es decir, que cuenta cuatro ó cinco mil almas más que su vecina.

Tiene elegantes edificios que embellecen sus calles espaciosas y bien delineadas, mucho comercio, gran cantidad de tiendas de lujo, espléndidas joyerías, un excelente teatro; y la plaza de Don Pedro II es un jardín que por la tarde y en las primeras horas de la noche, reúne una concurrencia que se alborozaba en aquel pequeño eden.

En uno de sus ángulos tiene esa plaza una caprichosa isla y

una gruta á donde puede llegarse sin temor de espantar las aves acuáticas de distintas clases que la habitan, y que están ya tan acostumbradas á visitas importunas, que no interrumpen, al sentir la proximidad del paseante, ninguna de sus habituales tendencias á recorrer plácidamente el agua que circunda sus dominios.

Esa isla, una fuente, un enverjado elegante y el vario matiz de mil fragantes flores, hacen del lugar que sucintamente describo, un punto de partida delicioso, para que la loca de la casa, como han dado en llamar á la imaginacion, recorra su campo ideal en busca de analogías entre las cosas reales de la tierra, y las que crea la inagotable fiebre del delirio en su grado máximo de entusiasmo frenético.

Yo, que nunca he tenido imaginacion, de lo que me alegro dada la enfermedad con que se la confunde, y que entusiasmos, si los tuve, han dado en írseme, aunque no sepa yo la causa, sólo puedo decir que sin idealizar nada, me encontré más de una tarde bien en la plaza de Pelotas; y eso, que por ocuparme de las flores de los árboles, no hice caudal de otras flores de quince años que esmaltaban á pedir de boca las sendas más poéticas del deleitoso recinto; y que mostrándome generoso hasta el sacrificio, quise dejar á la exclusiva observacion y análisis de mi compañero de viaje, quien recojió sobre el particular las más minuciosas noticias, segun me lo comunicó en reserva un mozo del hotel que lo sintió soñar por la noche.

Lo que podría suprimir la Municipalidad en desagravio del arte, son unas estatuas grotescas que desdican de la belleza del conjunto de la plaza.

De yeso, pero pintarrajeadas imitando el bronce, constituyen el primero de los mamarrachos intolerables que haya salido de las manos del más chapucero de los escultores.

No se sabe lo que esas estatuas significan ni representan; y es lástima que tales deformidades ocupen el lugar que debiera destinarse á obras que fuesen la verdadera representacion del arte; máxime en una plaza que tiene ya suficientes adornos, y que los tendría aún dejando solas las plantas que allí florecen.

En efecto: una vejetacion bien combinada y dirigida, es por sí sola el mejor adorno de un paseo público, que no fuera posible enriquecer con serios objetos de arte.

Todo lo que me cargan las flores en el ojal de la levita ó el saco de un gandúl, me encantan adheridas á su tallo, sombreadas por

mil hojas de esmeralda, meciéndose suavemente á impulsos de las auras de la tarde; y si han de dejar el trono en que nacieron, nunca quisiera verlas mortificadas por masculino agravio, cuando sólo se hallan bien destacándose puras y gentiles entre los negros cabellos que ondulan en las sienas de una hermosa, si es que no prefieren descender un tanto, para servir sobre la gasa leve, de punto intermedio entre los

Globos de nacar y nieve
Que sin verse se adivinan,

según dice el poeta peruano con la más ingenua intención por indagar lo desconocido.

A diferencia del teatro de Rio Grande, que tanto sirve para un espectáculo lírico como para circo de caballos, el de Pelotas, en que no se ha buscado esa doble manifestación artística, es un verdadero coliseo.

Mientras que al primero se le estaba arreglando (desarreglando pudiera también decirse) para recibir una compañía ecuestre y acrobática, funcionaba en el segundo una buena compañía dramática portuguesa.

Con pocas simpatías por la familia de los Blondin y Leotard degenerados, y sin inclinaciones á otra gimnasia que no sea la estrictamente higiénica, me contenté en Rio Grande con presenciar de qué modo una platea se convertía en circo mediante unas carradas de arena aprisionadas entre algunas tablas, prescindiendo del espectáculo que no me interesaba, como que tengo la costumbre de no dar dinero por ver un hombre expuesto á romperse el pesuezo.

En el teatro de Pelotas, la compañía del empresario y actor Simoes, hacía la noche que yo asistí, un drama portugués de escaso mérito, pero que en algunas escenas á la manera de Dumas, sirvióme para juzgar del mérito de los artistas; de los cuales cuatro por lo ménos me parecieron bastante distinguidos.

El teatro estaba lleno aquella noche, y todo en él me impresionó favorablemente, y eso que recordé allí cómo se lamenta Amicis de lo triste que se siente uno en el teatro de un país extranjero: "se han visto tantas hermosas criaturas y ninguna nos ha dirigido una mirada..." A pesar de la cruel reminiscencia, yo me sentí bien al retirarme, no porque hubiese obtenido miradas, que ésas eran pa-

ra un conocido mio vecino de la luneta, sino porque un sueño que me empezó á invadir desde la petipieza, me señaló como un consuelo los triunfos que me esperaban en la cama del hotel.

Al día siguiente noté en la calle más animación que de costumbre.

Sin saber á qué atribuirlo, procuré cuanto antes salir de la curiosidad. Dos individuos que hablaban con calor, y que al parecer no hacían misterio de su conversación, me brindaron la oportunidad de orientarme sobre el suceso que conmovía por el momento á la sociedad pelotense.

—Te aseguro que ha llegado, decía el uno.

—No creía que viniese tan pronto, replicaba el otro.

—Sí; y piensa demorarse poco: tiene que partir mañana ó pasado para Porto Alegre.

Cada vez más intrigado por mi parte, con aquel diálogo cuyo sentido no entendía, me fuí aproximando á los interlocutores.

—Dicen que Gaspar viene muy enojado con la traición de Osorio, le oí á uno de ellos, individuo de pequeña estatura, de ojos vivaces, y de ademán culto, si bien un poco exagerado.

—Pues si Gaspar viene iracundo, ya sabrán lo que es bueno, exclamó el otro.

Para mí, en situación que no fuese aquélla en que me encontraba, oír hablar de Gaspar, habría sido lo mismo que oír hablar de Juan ó Pedro.

Pero el Gaspar aquel debía ser forzosamente algún Gaspar excepcional, según lo mucho que de él se hablaba. Y como desde luego comprendí que los del diálogo, estaban tratando una cuestión política y no un asunto personal, no tuve inconveniente en aproximarme á ellos; y usando de mis inmunidades de extranjero, les pedí explicación sobre el mayor movimiento que notaba en la ciudad, comparado con el del día anterior.

—Es que ha llegado Gaspar, me dijeron.

—Gaspar....! pero con mil diablos, quién es Gaspar? exclamé.

—Es el primer orador del Brasil, el hijo más querido de la Provincia, el espíritu más liberal y el corazón más generoso; el más leal de los amigos, y el ménos rencoroso de los enemigos.

Ante esta salva de elogios, que cobraban á mi presencia más importancia por el tono dogmático del que los profería, y el aire de reproche que le notaba, sin duda por el delito mio de no conocer personas á quienes se les suprime el apellido, comprendí que Gaspar era el nombre de Silveira Martins.

Conocía de tiempo atrás la fama de este orador, su importancia política; pero contentándome con saber su apellido, jamás me cuidé del nombre.

Amoldándome, sin embargo, á las costumbres locales, y para neutralizar el mal efecto de mi ignorancia, les dije entónces: y hoy por hoy, qué significacion tiene la llegada de Gaspar?

—Significacion en realidad ninguna; pero aunque sea por poco tiempo, nos agrada verle entre nosotros. Esta noche le haremos una manifestacion popular; acudirán mas de dos mil almas; será *u-ma imponente ovaçao*, agregó.

La noticia fué buena para mí. Siempre me ha seducido la idea de escuchar la palabra de un hombre superior. Con tal motivo á la hora de la cita me encontré con que el más puntual de los *manifestantes* era yo.

Silveira Martins (Gaspar á secas le dicen todos en el Brasil) esperaba la *manifestação* en la casa en que estaba alojado.

A las ocho de la noche llegó el popular concurso á saludar al tribuno, despues de haber recorrido media hora las calles de la ciudad, para engrosar las filas. Dos bandas de música, cohetes, antorchas, faroles, y una bullanga infernal, constituían la circulante *mise en scene* de aquella fiesta política.

Acallados los acordes de la música, y moderada la muchedumbre en sus vivas y gritería, un Dr. Campello, á nombre de la reunion, explicó en términos fáciles el objeto de la misma, y felicitó al señor consejero Gaspar, por el brillante triunfo liberal de la Provincia, en las últimas elecciones.

Tocó al ídolo de aquel concurso entusiasmado, hacer uso de la palabra.

Habló desde una ventana, agradeciendo la *ovaçao*; y en cuanto á que buena la tenían los enemigos políticos del ilustre orador, no lo había barruntado mal el brasilero del diálogo. Los epítetos más suaves que empleó en su improvisacion, al ocuparse de los conservadores, eran los de *idiotas*, *miserables*, *mentecatos*, *degradados* y otros por el estilo. Debo advertir, sin embargo, que un apasionado de Gaspar que estaba á mi lado, observó con pena que á diferencia de otras veces, esa noche estaba poco enérgico en sus calificativos.

En seguida un sacerdote, ó *reverendisimo vigario* Dr. Canabarro, pronunció tambien su discurso; especie de energúmeno, ménos ridículo que nuestro *dotor* Soler, no dejó de hablar con elocuencia, insultando empero á todo bicho viviente.

Despues se pasó al salon de la casa; y allí habló otra vez Gaspar, siguiéndolo en la palabra ininidad de oradores estimulados por las fogosas arengas de la calle y los vapores del *Champagne*.

Silveira Martins es un gran orador. La naturaleza no lo ha escaseado sus dones, y el estudio los ha fecundizado prodigándole esa confianza de las propias fuerzas, que inspira superioridad y predominio en todo aquél que se siente, con la pluma en la mano ó la palabra en la boca, más arriba de cuanto le rodea.

Es un hombre de elevada estatura y corpulento, pero bien repartido. Su voz es poderosa: de un timbre parecido á la del actor Salvini. Los rasgos salientes de una fisonomía enérgica y de varonil belleza, han hallado en el óvalo correcto de su cara, el medio de destacarse como burilados para excitar los favores de la simpatía general; y en la movilidad de expresion con que acentúa los gestos que animan la palabra al brotar gigantesca de sus labios, no tienen la menor parte sus ojos, que ni negros ni muy claros, vense al través de los vidrios impuestos por la miopía, agifarse chispeantes cuanto inquietos. Abundante de barba y de cabello, no son seguramente los cuarenta y seis años de edad los que le han emblanquecido casi por completo esas galas de su juventud. Las tormentas de su vida de tribuno, y acaso tambien alguna borrasca del corazon, de ésas que dejan al pasar sus huellas aún en los espíritus absorbidos por propósito grandioso, han impreso su surco en la faz del orador, para advertirle con la primer arruga, las responsabilidades en que incurre si no aprovecha el tiempo que debe dedicar á su época transitoria, como preparacion á los tiempos que vendrán oscuros ó brillantes, segun que haya encaminado bien ó mal las tendencias de las generaciones que le escuchan.

Tan grande orador como me ha parecido Silveira Martins, no he podido ménos de pensar cuánto le deben sus extraordinarias facultades, al teatro en que se han desarrollado. Y pensando en los oradores de mi patria, se me ocurría recordando á dos, que alguna vez había yo oído hablar á José P. Ramírez con más arranques de apasionada elocuencia, á Juan Carlos Blanco con más delicada frase y con más arte.

Si Silveira Martins, que nació en Cerro-Largo, en vez de optar por la ciudadanía brasilera, á pretexto de la futilidad de su bautismo católico en Bagé, hubiese querido seguir la suerte de su tierra, natal,—ó viviría en la República oscurecido, ya que no calumniado, ó habría tenido que emigrar, y apénas sí sabríamos que en el con-

ciudadano retraído ó expatriado, teníamos una gloria con que se honraría cualquier nacion.

Como todas las altas personalidades, el tribuno brasilero subleva las resistencias de la mediocridad envidiosa.

Ultimamente un Dr. Ossorio, hijo del general del mismo nombre, resentido porque el jefe del partido liberal no patrocinó su candidatura de diputado, se separó de sus amigos para reñir la batalla por su cuenta; y como se viose perdido, formó alianza con los conservadores; y áun así mismo parece que fué definitivamente derrotado.

De estos tropiezos suele encontrar Silveira Martins en su camino; pero así y todo es un verdadero dominador escuchado, querido y prestigioso.

Sus enemigos políticos le quitan al diablo para ponerle á él defectos; y siendo la prensa brasilera procaz y deslenguada sobre toda ponderacion, no hay nada que no le hayan dicho.

No sabiendo qué ataque llevarle á sus condiciones oratorias, han dado en la tanda de pretender mortificarlo con paralelos: que José Bonifacio habla mejor; que otro cuyo nombre no recuerdo, es más oportuno.

Bah...! las mismas de siempre! En tiempo de Mirabeau á alguien se le ocurrió poner á ese prodigio, en un nivel más bajo que Barnave!... Barnave no era más que una esperanza, segun la frase de Cormenin!

Ultimamente Charles de Mazade, por incomodar á Gambetta, lo decía: guardaos bien de creer que tenéis ningun punto de contacto con Berryer, Lamartine, Guizot y Thiers: esos eran oradores.

Lo achacan á Silveira Martins que abusa de su posicion de jefe de partido; que su vida privada, pues hasta ella llegan, no es de las más edificantes; que es solo liberal en el nombre; y así le entretienen acusaciones de todo género.

Es el castigo de su valor: que lo sufra resignado.

Las debilidades que son lote de los hombres todos, exige la hipocresía del vulgo mal intencionado, que no las tenga aquél cuyo espíritu se define con marcada originalidad, ó que á tenerlas, se esfuerce en ocultarlas; y esto último no es tan fácil cuando hay quien se ocupa de vidas ajenas, máxime despues que desapareció con Júpiter, el recurso de explotar un cisne para el disimulo de amorosos devaneos.

Por lo demas, se puede ser buen ciudadano, elocuente orador,

subio estadista, sin hacer voto de castidad; y tengo para mí que de los necios mismos que critican la adoracion plástica que se consagra á las diosas de la tierra, más de uno quemará incienso en altares envidiados.

Lo que no saben esos pretensos moralistas, es que si la posicion y la fama dan triunfos fáciles, los hacen ¡ay! pagar caros con el más cruel de los hastíos: el de las victorias sin esfuerzo. No saben, que, como otros muchos dominadores y potentados, Cárlos III de España, fatigando su cuerpo con la caza, huyendo los placeres de su corte, no hizo más que anticipar con las formas reservadas de su seriedad y su decoro, el pensamiento del poeta de la orgía, del cantor de *Rolla*, que doquier veía el espectro del amor; pero el espectro, que el amor, jamás!

Más serio que todos los otros, es el cargo de falta de liberalismo verdadero que se hace al orador rio-grandense; porque en cuanto á los abusos que como jefe de partido le acumulan, es una nimiedad enrostrárselos á quien solo dispone de elementos populares, siendo evidente que si sus correligionarios los notasen, e abandonarían, y desde que lo siguen y aceptan su direccion, es porque no ven abuso ni cosa parecida. Pero bien puede ser un cargo digno de atencion el que se fundo en que el verdadero partido de reformas liberales, no suele en el Brasil ser otro que el conservador.

La ley sobre libertad de vientres se debe á los conservadores: éste es un hecho elocuente; pero por él solo no me atrevo desde luego á pensar que suceda en el vecino imperio lo que en Inglaterra, donde el partido *tory* (conservador) es en realidad el más liberal por sus obras, aunque sea ménos rico de promesas, y ménos pródigo de *speeches*, que el cuerpo político acaudillado por Gladstone.

Del último libro que ha caído en mis manos (*Lord Beaconsfield—A study by George Brandes*) tomo estas palabras: "La obra de un estadista tiene que determinarse por los resultados de su carrera, y no debe ser aquilatada mientras corre envuelta en los peligros de la accion política."

Así se juzga hoy en Buenos-Aires á Rivadavia, con un criterio distinto del de sus contemporáneos, porque se lo mira de relieve en los rastros que ha dejado. Vivió su obra, y su nombre tiene que merecer respeto de los que la aprovechan, y por ella le bendicen.

En las aparentes contradicciones de la política de Silveira Mar-

tins, no debe, á mi juicio, encontrarse un punto de partida para considerar efímera su obra. Se impone muchas veces para el hombre público, la necesidad de sacrificar un detalle en aras de la armonía del conjunto. Además, su carrera no ha terminado, y tiene su inteligencia mucho que dar todavía.

Hay quien supone que la estrella del popular tribuno se eclipsará así que el partido republicano, seriamente organizado, alcance una influencia de que hoy carece. No lo creo. Ese día Silveira Martins seguirá el movimiento de la idea triunfante y oportuna, é imitando al gran estadista de la Francia, se colocará, como Thiers, á la vanguardia de la fracción republicana, y nadie podrá disputar á sus antecedentes y á su experiencia, el derecho de guiar la evolución que dará por tierra con la corona imperial, harto pesada ya en un pueblo sensato, libre y bien preparado para el *self-government*, por su ilustración y sus tendencias.

(Continuará).

La mecánica de la historia

POR DON ISIDRO REVERT

SUMARIO.—Sus elementos.—La mecánica de la física.—Aspectos de la mecánica de la historia.—Ejemplos de esta clase de fenómenos.—La estática de la historia.—Leyes de la misma.—La dinámica de la historia.—Ley de Bagehot.—Importancia de la historia.

Si el que lea estas líneas ha estudiado la historia de la India, no sé si habrá experimentado las mismas impresiones que yo con la descripción de los monumentos arquitectónicos de ese pueblo. De mí sé decir que, al leer en los historiadores la descripción de aquellas construcciones gigantescas, me he preguntado asombrado si había desaparecido en él el gusto por lo bello y la idea de la regularidad en las formas. Parece que, extraviado en los sueños de un idealismo completo, había perdido toda noción de lo perfecto, no sintiendo la necesidad de vivir la vida de la realidad. Pues idéntica cosa sucede cuando se estudian los acontecimientos históricos. Su magnitud, la majestad con que se nos presentan sus hombres, ha hecho olvidar, frecuentemente, la regularidad de sus proporciones. Apesar de todo, es evidente que en el seno de esta ciencia existe una mecánica en la cual están fundados un grupo de sucesos que se desarrollan en la vida de la humanidad. La dificultad está en encontrarla y en formular sus principios. Tenemos todos los elementos y todos los caracteres necesarios para constituir esta rama de la ciencia histórica. Existen cuerpos sociales que, ya se nos presentan en el estado de equilibrio, ya en el estado de movimiento; las fuerzas que originan ese estado particular de los cuerpos; en fin, las relaciones recíprocas que tienen entre sí, ó las relaciones íntimas que se manifiestan y se producen en su seno. Es claro que si tales fenómenos nos presenta la historia, debemos deducir de ahí que unas leyes mecánicas deben gobernarla en cierto sentido, ni más ni menos que lo que sucedía en el fondo del arte indio, donde lo bello se encontraba perdido

entre la magnitud y la ampulosidad de sus monumentos. Este concepto de la historia no es nuevo; Herbart, el jefe de la psicología matemática, le había entrevisto (1).

Que la mecánica es una parte de la física es cosa que todos lo saben. Estudia las diversas combinaciones y los variados resultados de las fuerzas. Aquí podría terminar su estudio si no tuviera necesidad de estudiar el campo en el cual se desarrollan y manifiestan. Las posiciones relativas de los diversos cuerpos, caen bajo su estudio; la situación en que éstos se encuentran, ya respectivamente á sí mismos, ya respectivamente á los demas, entra en sus cálculos; las condiciones de equilibrio, las variaciones del movimiento, constituyen parte de las leyes en que se funda. Pero todo equilibrio, lo mismo que todo movimiento, obedece precisamente á un sistema de fuerzas, llámense intermoleculares ó exteriores. Esto indica la magnitud del campo donde se desenvuelve la mecánica. Abarca el universo: existe allí donde haya un cuerpo, llegando de ese modo á fundarse la mecánica universal. Formulando sus principios y sus leyes en las regiones abstractas, recibe el título de mecánica racional; y deduciendo de ahí sus aplicaciones prácticas, ha recibido, bajo esta nueva forma, el título de mecánica aplicada. Sus progresos, lentos en un principio y completamente empíricos, han recibido en estos últimos tiempos inmenso desarrollo. Si aquí, donde las cosas se palpan, donde las leyes pueden comprobarse de una manera evidente, donde los fenómenos no son muy complejos, ha sido necesario que genios de primer orden se hayan puesto al frente de la revolución en la mecánica para que sus principios fuesen agregados á la ciencia, se comprenderá, sin ninguna dificultad, las resistencias enormes que debe levantar entre los historiadores el estudio de la historia bajo esta nueva faz.

Dividir es aclarar. Dividiendo la mecánica de la historia en los diversos aspectos bajo los cuales se nos presenta al estudio, puede llegarse con más facilidad á establecer sus conclusiones. Por otra parte, este método, aconsejado por la prudencia y el buen sentido, se aplica á todos los órdenes de conocimientos. Si la historia es todo un mundo, debe empezarse por establecer en abstracto sus principios, formular sus leyes, determinar en qué condiciones deben hallarse los cuerpos para que den por resultado tal ó cual fenómeno.

(1) Ribot, *Psicología inglesa contemporánea*, traducida por Martínez Conde, pág. 79

Es verdad que á estas cimas sólo se llega por el estudio de estos mismos fenómenos, y que esas leyes sólo se establecen por la observación. Solamente cuando la inteligencia humana ha adquirido un grado notable de desarrollo, puede aspirar á formular esas teorías; ó bien cuando la ciencia que se estudia ha recojido un gran número de fenómenos, puede dar nacimiento á esa nueva faz más general, que abandona, por decirlo así, el fenómeno y se detiene en el estudio de las causas. Entónces es cuando aparece la ciencia; la inteligencia adquiere un criterio fijo, y puede, en este sentido, ser verdadero profeta. De estas leyes abstractas baja entónces á la práctica; los diversos acontecimientos humanos reciben la aplicación de esas leyes, y un fenómeno concreto no es, en este caso, otra cosa que una parte integrante de esa teoría. Se comprende inmediatamente que esta parte fenomenal de la ciencia, ó esos hechos para cuya producción se echa mano de la ciencia racional, son la parte ménos interesante de ella. La mecánica en la historia ha empezado como todas las demas ciencias, por la práctica para subir después á la abstracción. Y como ha empezado así, tiene también su mecánica abstracta ó racional y su mecánica aplicada. La idea fundamental de este párrafo la expresa Lotzel en las siguientes palabras: "El ideal de la ciencia en la física psicológica debe considerarse como la de las formas particulares á que da lugar la vida espiritual desarrollándose en el dominio de las relaciones de tiempo y espacio (1).

Multitud de ejemplos podríamos presentar de esta clase de fenómenos. La historia entera, considerada bajo uno de sus aspectos, no es otra cosa que un fenómeno mecánico sin solución de continuidad; pero tomada la cuestión en este sentido tan generalísimo, la idea no se presenta con la claridad que exigen esta clase de cuestiones. Es necesario concretar el pensamiento, y tomando algunos hechos aislados, demostrar allí que no es vana pretensión esta nueva clasificación de la historia. W. Bagehot ha dicho que en el estado actual de la mayor parte de las sociedades, puede afirmarse que éstas existen en el estado de reposo (2). Sin entrar á discutir esta opinión, podemos presentar los hechos que nos sirvan como de ejemplos de la mecánica en la historia. El primero está palpante en la monarquía de la Europa continental. El movimiento

(1) Ribot, *Obra citada* página 117.

(2) Bagehot, *Origen de las naciones*, traducción de Estassen, pág. 57.

de esta institucion histórica es tan evidente, que convence apénas nos fijamos en ella. En el siglo XV la monarquía lucha con las franquicias municipales; en el XVI es absoluta en el órden político; en el XVII aumenta su poder consagrando ese absolutismo con el derecho divino; en el XVIII todos saben la nueva faz que tomó; y en el XIX está en completa decadencia. Las fuerzas que actuaron sobre esta institucion histórica para elevarla al punto más lejano de la elipse, pueden simplicarse en tres: la tiranía de los nobles, que empujó al pueblo á depositar todo su poder en el rey; el sentimiento de nacionalidad, que se encarnó en la monarquía; la idea religiosa, que se combinó con la idea monárquica. Como segundo ejemplo presentaré la monarquía persa desde los tiempos de Ciro hasta el incendio de Persépolis. Esta institucion está en completo estado de quietismo; el absolutismo mas degradante es su modo de ser. En la famosa entrevista de los siete personajes persas, tenida despues de la muerte de Esmerdis, parece que asoma una fuerza que va á modificar la marcha de esta institucion. A primera vista Otañes es el representante de esta fuerza; pero nos engañaríamos cándidamente con tal suposicion. La idea anunciada por Otañes existía en el estado de simple mezcla; la monarquía siguió siendo lo que había sido siempre.

¿ Pueden considerarse los cuerpos históricos bajo el doble aspecto del reposo y del movimiento? Indudablemente que sí. La estática de la historia se referirá á los fenómenos históricos de la primera categoría; éstos se presentarán entónces en el estado de quietud, sobre los cuales se considerarán actuando diversas fuerzas, cuyos resultados están ahí en la misma historia. Su estudio tendrá por objeto las diversas condiciones que deben llenar esas fuerzas para que el cuerpo se mantenga en equilibrio; los diversos modos bajo los cuales pueden actuar; las resultantes que de ahí se deduzcan, y por último, dado caso que las fuerzas no se neutralicen, trazar la direccion que deben recorrer dichos cuerpos. Esta estática histórica es por su naturaleza importantísima y vasta, puesto que entran en su estudio los modos cómo deben combinarse las fuerzas históricas, y al propio tiempo el trazado de la direccion que debe recorrer la resultante. Nos enseña, dándonos los principios fundamentales, la mayor parte de los problemas comprendidos en la mecánica. Estas consideraciones no perjudican nada á la ley del progreso, puesto que todo movimiento no es progreso, así como toda actividad no es creacion.

Aunque no sea necesario, hagamos ante todo una declaracion previa. Las leyes históricas, como las de cualquiera otra ciencia, no explican nunca las condiciones en que el fenómeno se realiza; se refieren siempre al estudio independiente de este mismo fenómeno. Pondré aquí las palabras de Drosbisch, que, aunque escritas para los hechos psicológicos, sirven perfectamente á mi objeto. "La psicología matemática, dice, se ocupa sólo de los fenómenos de conciencia, y procura establecer entre ellos relaciones matemáticas. Cuando consigue establecer relaciones matemáticas entre los fenómenos psíquicos, deja á la especulacion metafísica el cuidado de interpretar estos hechos matemáticos en un sentido materialista, idealista, intermedio ó cualquier otro" (1). Dicho esto, me es en extremo satisfactorio recordar aquí parte de una conferencia dada por Eugenio Piaggio en la Sociedad Universitaria el año 1879. Explicaba la moral en sus relaciones con las ciencias físicas, y entre las várias ideas que emitió, se encuentra ésta: todo hombre, dijo, al luchar con la sociedad en que se desenvuelve, va ascendiendo paulatinamente hasta que llega un momento en que la fuerza impulsiva que le anima está perfectamente equilibrada con la fuerza resistente que nace de las ideas que están en las capas inmediatamente superiores de la sociedad. El equilibrio producido sólo será roto cuando la potencia impulsiva sea aumentada con una nueva fuerza que le coloque en condiciones para ser llevado á la capa inmediatamente superior; esto es, que su potencia intelectual sea de la misma magnitud que la de las potencias intelectuales existentes en el nuevo medio donde va á penetrar. De modo que la tendencia del Sr. Piaggio no era otra que aplicar los principios de la física al órden histórico. La observacion es cierta, es universal. Ese pensamiento ha recibido la sancion del lenguaje vulgar, diciendo que tal ó cual persona es inteligencia de primero ó segundo órden, y que tal ó cual nacion está en la categoría de tercero ó cuarto órden. El Sr. Piaggio, que observó este fenómeno, no nos dijo la ley á que está sujeto; sin embargo, él está ahí esperando todavía una sistematizacion científica.

Aparte de eso existen algunos hechos históricos que pueden someterse á leyes. El que haya estudiado la historia del Oriente habrá quedado sorprendido al ver que allí el individualismo no aparece ni por asomos. Todos los pueblos de esta parte del mundo partici-

(1). Ribot, obra citada, página 76.

pan de este defecto. El que más se acerca en este sentido á los occidentales, es el árabe. Allí parece que se verifica como el reinado de la democracia; el último soldado tiene los mismos derechos que el califa, y en los repartos que hacen del botin adquirido, las partes son iguales entre los individuos del ejército. Sin embargo, el individualismo, que es el sentimiento vivo de la personalidad, está completamente oscurecido, y si por la igualdad que existe entre ellos se acercan á los occidentales, por el desconocimiento de la personalidad humana se acercan á los orientales. El fenómeno que de ahí se ha producido, el más culminante, ha sido que una monarquía absoluta ejercida en toda la extensión que la idea encierra, haya existido en toda el Asia; suceso del todo contrario al que se ha producido en Occidente, donde el individualismo ha sido sentido enérgicamente con más ó ménos intervalos. Esa consideración nos lleva, como consecuencia lógica, á la siguiente ley: *A medida que el individualismo se desarrolla, la monarquía desaparece.* O bien expresado de un modo más general: *El individualismo y la monarquía son inversamente proporcionales.* Si volvemos sobre el ejemplo de la Persia, puesto anteriormente, se observará sin dificultad este fenómeno: todas las fuerzas sociales tendían allí al sosten de un poder político de la manera como lo ejercían los grandes reyes. En la esfera religiosa, en la científica, en la literaria, en la política, en los sentimientos, todas estas diversas fuerzas sociales daban como resultado ese gobierno oriental, cuyos excesos tanto nos irritan; fenómeno que no se observa entre los pueblos de la Europa occidental. Si, pues, esto se manifiesta constantemente en la historia, puede someterse á la ley siguiente: *fuerzas semejantes son siempre atractivas, y fuerzas atractivas producen el quietismo.*

La dinámica en la historia estudiará las leyes segun las cuales se verifican los movimientos de los cuerpos. Los considera dotados de esa traslación dentro de la cual es necesario determinar las condiciones á que está sujeta. La ley del progreso entrará dentro de esta categoría siempre que se estudien las instituciones ó las sociedades en su estado de movimiento hacia el porvenir. Pero no es el progreso únicamente un fenómeno de dinámica: lo son también las decadencias que sufren las instituciones ó las sociedades. Este es un movimiento hacia la destrucción. ¿Cuál es la ley de la decadencia histórica? ¿Cuál es la ley de los progresos en las instituciones? Ciertamente que estos fenómenos se producen, lo mismo que los

mecánicos, en el tiempo y el espacio. Si esto es cierto, necesariamente deben estar sometidos á leyes invariables y su estudio nos daría á conocer lo que podría esperarse del trabajo humano. Las impaciencias propias de los hombres, quedarían por este hecho eliminadas, y los trabajos que se efectúen tendrán una dirección tan clara como puede dársela esta clase de estudios.

Si conociéramos las leyes de la dinámica histórica, conoceríamos también nuestro porvenir; es decir, el porvenir de las instituciones históricas. Este es un enigma, pero cuya solución se encuentra en el fondo de la misma historia. Por de pronto podremos observar en ella este fenómeno notable: en los pueblos primitivos, las relaciones sociales están sometidas pura y exclusivamente á la costumbre. Cuando ésta es tan fuerte y uniforme como para establecer entre todos los miembros de la sociedad una regla de la cual no puede escaparse, entonces no se verifica en esa sociedad ningún progreso. El Oriente, y principalmente la China, es un ejemplo palpante. Se observa también este otro fenómeno, que es consecuencia del anterior: en los pueblos primitivos, las acciones individuales no son de responsabilidad personal, sino que se supone que á ellas está ligada la suerte de la sociedad. Así cuando se comete una acción, por ejemplo, contraria á las ideas religiosas admitidas, se cree que atrae sobre toda la tribu la cólera divina. Esto se produce en cualquier pueblo de la antigüedad, aún en los que tienen en alto grado el espíritu de discusión. Cuando Alcibiades rompe las estatuas de los dioses ántes de la expedición ateniense á Sicilia, el pueblo entero teme el castigo divino. Hoy mismo en la religión católica, á pesar de los progresos de nuestros tiempos, se profesa la misma creencia. He tenido ocasión de citar el libro de Mansilla, y este escritor presenta casos observados entre los indios, que corroboran esta opinión (1). La costumbre allí es el cartabon con el cual se miden todas las acciones individuales. Aunque en menor escala, este hecho se produjo en los tiempos medios cuando la Iglesia era soberana de vidas y haciendas, á pesar de que los pueblos europeos estaban movidos por grande amor á la independencia. Todos saben el triste fin de aquéllos que eran anatematizados por la Iglesia y excluidos de la comunión católica. Toda esta clase de fenómenos puede resumirse en la siguiente ley de Bagehot:

(1) Lucio V. Mansilla, *Una excursión á los Indios Ranqueles*, pág. 115, 262, 286 del tomo 1.º y pág. 33 del tomo 2.º

El progreso sólo es posible en aquellos casos en que hay la suficiente legalidad para hacer de la nación un grupo bien relacionado, pero no tan fuerte que destruya la perpetua tendencia al cambio que tiene la humana naturaleza (1). O en otros términos: El movimiento progresivo de los cuerpos históricos es directamente proporcional á su variabilidad.

¿Pierde la historia su importancia haciéndola entrar en este nuevo camino? La pregunta está de más. La historia podría representarse en la actitud de una vieja movida por la curiosidad. A veces reviste un continente grave y prorrumpe en sermones morales ó en elegías tristísimas. Considerada en esa misma forma, sería una naturaleza enérgica, cuyas fuerzas se gastan y se pierden sin todo el resultado debido. Bajo el aspecto contrario, la historia es una de las más importantes ciencias con que el siglo XIX puede vanagloriarse. Es algo sorprendente y halagador: esas sociedades que parecen destinadas á movimientos multiformes y arbitrarios, están sometidas á leyes generales y llevan dentro de sí un espíritu, algo que por mucho tiempo ha sido desconocido. Toda esa variedad de hechos que cae bajo nuestra mirada, puede clasificarse, y con rigorismo natural, decir: "Hé ahí su condicion de vida". Las inteligencias indisciplinadas podrán odiar todo esto; pero el espíritu científico se siente gratamente impresionado. Esa historia, que ha sido colocada en el rango más ínfimo entre las ciencias modernas, sube hoy á la altura que le corresponde, y explica lo que más de cerca nos toca: la ley de las sociedades en las cuales se mueven los hombres. En verdad que los más obstinados para hacer entrar la historia en los nuevos rumbos, tienen que reconocer que ellos mismos prepararon el camino. Hoy comprendemos las diversas edades y vivimos en los diversos tiempos, como no podían hacerlo nuestros antepasados, precisamente porque no había entrado en la historia esa generalización, que ha sido como el dintel para pasar á los nuevos conceptos históricos.

Montevideo, Enero 26 de 1882.

(1) Bagehot, *Origen de las Naciones*, traduccion de Estassen, pag. 89.

Derecho público

LOS EXTRANJEROS EN SUD-AMÉRICA

Tomamos de *La Patria*, interesante revista científico-literaria que ve la luz en Colombia, el artículo que va á continuación.

Trata de cuestiones de derecho público, importantes para toda la América latina, y tiene novedad, pues es sabido lo poco conocidas que son entre nosotros las publicaciones colombianas.

Mientras estamos al habla con la Europa y recibimos diariamente su influencia, vivimos casi incomunicados con la mitad de la América del Sud. Apenas tenemos vagas noticias de su literatura, de sus ideas, de sus hábitos. Conviene reaccionar en lo posible contra este estado de cosas, y pensar que hay grandes intereses comunes que deben ligar á todas las Repúblicas Americanas entre sí, sobre todo en el terreno del derecho público.

El artículo á que nos referimos pertenece al publicista centro-americano Dr. D. Ramon Rosa, quien hace en él la defensa de estos dos artículos de la nueva Constitución de la República de Honduras:

Art. 22. Ni los hondureños ni los extranjeros podrán, en ningun caso, reclamar al Estado indemnizacion alguna por daños ó perjuicios que á sus personas ó bienes causaren las facciones.

Art. 30. Son hondureños por nacimiento:

- 1.º Todas las personas que hayan nacido ó nacieren en el territorio de la República. La nacionalidad de los hijos de extranjeros nacidos en territorio hondureño, y la de los hijos de hondureños, nacidos en territorio extranjero, será determinada por los tratados. Cuando no haya tratados, los hijos nacidos en Honduras, de padres extranjeros domiciliados en el país, son hondureños.

La Patria encabeza el artículo del Dr. Rosa con las siguientes líneas:

"Nuestro amigo el joven y distinguido publicista centro-americano, señor doctor Ramon Rosa, nos ha remitido el siguiente trabajo que nos permitimos recomendar, pues se trata en él con sumo acierto, un punto de capital importancia para los países de Sur América. En iguales términos examinó el señor Rosa esta cuestión en la memoria que como Secretario de las Relaciones Exteriores de Honduras presentó al Congreso ordinario de 1881. El señor doctor Soto, Presidente de Honduras, en su mensaje al mismo Congreso, sostiene idénticos principios con la mayor energía, y declara, con razon, que ya "se ha elevado á la categoría de un principio, en la ciencia del derecho de gentes, la doctrina de que los extranjeros no deben ser indemnizados por el Estado, con motivo de daños y perjuicios que les causen las facciones." Nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Santamaría, emitió las mismas opiniones en su Memoria para el Congreso de 1881, las apoyó hábilmente en las muy respetables de Cushing y Seward y pidió que se volviera al principio de derecho público contenido en nuestra ley 51 de 1866, que se expidió en desarrollo y cumplimiento del artículo 35 de la Constitución. Interesa que ese principio sea sancionado en todas las Repúblicas de América. Así lo reclaman, diremos con el señor Soto, "los mandatos de la justicia y las exigencias de la pública conveniencia y aún de los futuros destinos de estas nacionalidades." Esperamos que en Colombia se expida la ley que reclama nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, de acuerdo con el Presidente de la Union, y que todos los gobiernos del continente rechacen con energía y unanimidad las pretensiones de los gobiernos de Europa "para obtener en favor de sus nacionales ó súbditos una posición especial, que puede denominarse de *extraterritorialidad* asimilable apenas á la que mantienen los extranjeros en Turquía, China y otros países no pertenecientes al gremio cristiano."

Hé aquí ahora el artículo del escritor centro-americano:

CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

La nueva Constitución política de Honduras ha sido remitida oficialmente por la Secretaría de Relaciones Exteriores á los Se-

cretarios de Estado y Agentes Diplomáticos de todas las naciones con quienes la República está relacionada. Los Representantes del Imperio Aleman, de la República francesa, de la Gran Bretaña y España han objetado los artículos 22 y 30 de la Ley fundamental, manifestando, en el fondo, que apoyarán las reclamaciones de sus connacionales motivadas por daños y perjuicios causados por las facciones (artículo 22), y que disienten de la declaratoria constitucional (artículo 30) que establece que en falta de tratados se considerarán como hondureños los hijos nacidos en Honduras de padres extranjeros domiciliados en el país.

Causa extrañeza que se ponga en duda la justicia con que la Asamblea Constituyente de 1880 ha hecho las mencionadas declaraciones en los artículos 22 y 30 de la Ley fundamental.

Que el Estado no es responsable de los daños y perjuicios que las facciones causen á los extranjeros, es una verdad no sólo admitida sin contradicción por todos los maestros de la ciencia del Derecho de Gentes, sino también sancionada en la práctica por la jurisprudencia internacional.

Hacer responsable á un Estado de los daños y perjuicios causados por las facciones á los extranjeros, sería, según el voto unánime de los publicistas, crear dos privilegios injustificables: el uno en el interior del Estado á favor de los extranjeros, que serían de mejor condición que los naturales; el otro en el exterior, á favor de los Estados poderosos y contra los débiles. Estos no pueden hacer valer sus reclamaciones que por lo común, son desatendidas por los gobiernos fuertes, al paso que tienen que dar satisfacción á los reclamos de Estados poderosos. Declarar, pues, tal responsabilidad es privilegiar al fuerte, y crear en los Estados una desigualdad monstruosa en detrimento de los naturales y en provecho de los extranjeros.

El *Mornig Post*, órgano autorizado de la prensa inglesa, con motivo de la intervención europea en Méjico, ha dicho en su número correspondiente al 7 de Noviembre de 1862:

"Cuando un gobierno cuya autoridad no está completamente asegurada en el interior, se muestra, sin embargo, propicio á hacer todo lo que pueda para proteger la vida y los bienes de los súbditos ingleses, sería demasiado rigor de nuestra parte exigir á favor de ellos una seguridad que es realmente muy difícil de obtener."

El *London News*, órgano no ménos autorizado, dice en su número correspondiente al 15 de Febrero del mismo año:

“ Los hombres que marchan á otras tierras animados por el espíritu mercantil, deben ir dispuestos á sufrir juntamente con los naturales del país los peligros á que todos están expuestos por los desórdenes y perturbaciones políticas .”

Las doctrinas enunciadas han sido reconocidas en la práctica. En 1849 el gabinete de Londres hizo reclamaciones por daños y perjuicios que algunos súbditos ingleses sufrieron en el reino de Nápoles y en el Gran Ducado de Toscana á consecuencia de trastornos políticos. Con este motivo el Gobierno de Austria protestó contra la conducta de Inglaterra. El príncipe Schwartzemberg, en nota de 14 de 1850, decía sobre el punto en cuestion estas notables palabras: “ Por muy dispuestos que estén los pueblos civilizados de Europa á ensanchar los límites del derecho de hospitalidad, jamás lo harán hasta el punto de conceder á los extranjeros privilegios que las leyes del país no aseguran á los nacionales .”

El Gobierno de Toscana, en el propósito de obtener un arreglo amistoso, trató de someter la cuestion al arbitramento de una tercera potencia, acudiendo para este fin al Gabinete de San Petersburgo. Mas el Gobierno Ruso, en nota de 2 de Mayo de 1850, dirigida á su Embajador en Inglaterra, declaró que la cuestion entre Inglaterra y Toscana y Nápoles, era tan evidente á favor de estos últimos Estados, que no daba mérito ni aún á la aceptacion del arbitramento, lo cual supondría cierta justicia en el fondo de las reclamaciones. A este respecto decía el Ministro Ruso, Conde de Nesselrrode: “ Segun las reglas del Derecho Internacional, tales como las entiende la política rusa, no se puede admitir que un soberano forzado por la rebelion de sus súbditos á recuperar una ciudad ocupada por los rebeldes, esté obligado á indemnizar á los extranjeros que hayan sufrido por tal causa daños y perjuicios.” El Ministro Ruso agregaba: “ Que de no reconocerse este principio por Inglaterra, la presencia de los súbditos ingleses en una nacion llegaría á ser hasta un azote, y podría servir de instrumento á los revolucionarios de todos los países para ocasionar embarazos al respectivo Estado de cada uno.”

Las notas comunicadas al Gobierno de Su Magestad Británica en el sentido expuesto por los Embajadores de Austria y Rusia, hicieron á la Inglaterra reconocer la justicia, y cejar en sus pretensiones.

En el año de 1851 se aplicó por el Gobierno de los Estados Unidos Norte-americanos el mismo principio que hicieron prevalecer

Austria y Rusia. Hubo en New-Orleans un motin contra los españoles: el pueblo hirió á algunos, destruyó varias de sus propiedades, insultó la bandera de España, ultrajó al Cónsul y allanó el Consulado. El Gobierno español reclamó indemnizaciones para los perjudicados; pero Mr. Wester, Ministro de Relaciones de los Estados-Unidos, contestó: “ Que eran improcedentes los reclamos, porque los extranjeros que se establecian en el territorio de la República, para ocuparse en sus negocios, se sometían *ipso-facto* á las mismas leyes y Tribunales que sus ciudadanos, y que el Gobierno no podía ser responsable de las consecuencias de un motin.” España se dió por satisfecha con esta solucion, y únicamente se indemnizó al Cónsul, por considerarlo Mr. Wester como funcionario que se hallaba *bajo la proteccion especial de los Estados-Unidos*.

La misma jurisprudencia internacional se ha aplicado en numerosos casos ocurridos con motivo de la revolucion francesa de 89, de la insurreccion polaca y de la guerra civil sostenida por los Estados Unidos Norte-americanos. Los extranjeros sufrieron gravísimos daños y perjuicios, y no obstante ningun Estado exigió la responsabilidad á los respectivos Gobiernos.

Es de notarse ademas que en la mayor parte de los tratados con las Naciones de Europa, y aún en las constituciones de la América española, se establece el principio de igualdad de derechos entre los extranjeros y los nacionales. Esta igualdad rechaza en términos implícitos el privilegio que se pretende en favor de los extranjeros respecto al pago de indemnizaciones.

He presentado los antecedentes que la ciencia y la práctica ofrecen en punto á indemnizaciones de extranjeros, para poner de manifiesto toda la justicia que asiste al Gobierno de Honduras para sostener en su integridad el artículo 22 de la Constitucion, y para contestar á los Agentes Diplomáticos que lo objetan, manifestándoles que el Gobierno en ningun caso se apartará de lo prescrito por la Constitucion.

El punto cuestionado es de grande importancia sostenerlo en el estricto sentido de nuestro derecho. El grave interes de sus consecuencias no solo atañe á Honduras, sino tambien á la generalidad de las Repúblicas latino-americanas. En la América española hay más poderosos motivos que en Europa y en los Estados-Unidos para cerrar para siempre las puertas á injustas exigencias sobre indemnizaciones por daños y perjuicios causados á los extranjeros

por las facciones. Las Repúblicas latino-americanas tienen que ser pobladas por inmigrantes europeos. Además, las Repúblicas latino-americanas, en lo general, aún no son países definitivamente constituidos. Tan desacertado como injusto es exigirles el orden y la regularidad que se observan en naciones seculares. Los pueblos jóvenes de América tienen, no por mala índole, sino por el influjo de leyes naturales é históricas, que estar sujetos, por mucho tiempo, para constituirse, á constantes y á veces bruscas y violentas evoluciones. Consecuencia lógica y natural de éstas son los daños y perjuicios que experimentan tanto los naturales como los, extranjeros. Declarar el derecho de éstos á ser indemnizados, no sólo es crear en su favor un privilegio odioso, es también desconocer la posición y circunstancias de los países latino-americanos, que no pueden distraer su atención y sus recursos para satisfacer á extrañas exigencias, cuando esa atención y esos recursos los necesitan urgentemente para emplearlos en consolidar su estado social, y llegar á obtener el arraigo definitivo de las instituciones republicanas que cada día se robustecen más y más, y bajo cuyos auspicios se cerrará para la América latina la era dolorosa, pero excusable, de las facciones, de las revueltas políticas, que el extranjero, por desgracia, no juzga siempre con el criterio del buen sentido y de la imparcialidad.

El principio de que los hijos de extranjeros domiciliados son naturales del país en que nacen, no es una novedad introducida por nuestra Constitución. Ese principio lo encuentro establecido en la Legislación Española. Las leyes de las Partidas y del Ordenamiento Real consideraban como españoles á los hijos de extranjeros nacidos en España. Después la ley 7.^a título 14 libro 1.^o de la Novísima Recopilación, adoptando la restricción de un dilatado domicilio, declaró: que son nacionales ó españoles los hijos de los extranjeros domiciliados en España por espacio de diez años. Y en América una de las constituciones que se ha dado Colombia, declara: que son colombianos los hombres nacidos libres en el territorio de la República, de padre extranjero que no se hallare en ella al servicio de otra nación ó gobierno. La misma declaración hace, en términos generales, la Constitución de Chile decretada en 1833.

Cierto es que muchos publicistas al hecho del nacimiento agregan el de la procedencia para fijar la nacionalidad de un individuo, aseverando que cuando esos dos hechos están en oposición, queda

el derecho de optar á la mayor edad por la nacionalidad del nacimiento ó de la procedencia, conservando el individuo en la minoría la nacionalidad paterna.

Pero los publicistas que así opinan, fundan esa doctrina en las exigencias de los principios del derecho civil y en la conveniencia interior de las familias. Mas esta razón en mi sentir, nace de la antigua idea de que los extranjeros tenían distintos derechos civiles de los correspondientes á los naturales del país, derechos por lo común opuestos. Bajo este concepto es claro que los principios del derecho civil y el buen orden de las familias exigen que no haya conflictos entre padres é hijos, que son consiguientes cuando hay oposición en sus derechos civiles. Pero como las Legislaciones modernas han progresado, particularmente en América, teniendo un carácter más expansivo, más humano, más civilizador; como las Legislaciones modernas, en su mayor parte, igualan á los extranjeros á los naturales para el efecto de tener idénticos derechos civiles; como este principio ha sido plenamente declarado por el artículo 13 de la Constitución de la República, no hallo fundamento alguno para que las exigencias del derecho civil y el orden é intereses de las familias reclamen la adopción de la doctrina que requiere la procedencia unida al nacimiento para fijar la nacionalidad de un individuo. Aquí, teniendo todos los extranjeros los mismos derechos civiles que los naturales, no puede haber conflictos entre padres é hijos en el ejercicio de sus respectivos derechos.

Aparte de estas consideraciones ocurren otras muchas de un orden superior. En buen hora que los Gobiernos de los diversos Estados aseguren con todas las restricciones posibles la nacionalidad de sus individuos que pasan á un país extranjero, llegando, si se quiere, como Inglaterra, á declarar la nacionalidad como un vínculo indisoluble entre el nacional y el Estado. En buen hora que se hagan tales declaraciones, porque á lo ménos están dentro de la órbita del derecho positivo, porque se refieren á individuos que han nacido en el Estado que legisla, que han recibido la protección y beneficios de sus leyes, que han vivido y se han formado en la tierra que los vió nacer, y que pasan á otro país, en su condición de extranjeros, y bajo los auspicios de las leyes del Estado de su procedencia. Pero tales consideraciones no pueden aplicarse, si no es en sentido inverso, á individuos hijos de padres domiciliados en país extranjero, y nacidos en el Estado del domicilio de sus progenitores. Sobre tales individuos no puede recaer la legislación

de un país extranjero, al que nada deben, al que no han estado nunca ligados personalmente. Por el contrario, esos individuos han recibido la vida en el lugar donde sus padres están domiciliados, donde hacen sus negocios, y tienen establecida su familia, donde reciben toda la protección y beneficios de las leyes del Estado que tiene derecho para considerar como nacionales á todos aquéllos que desde el primer instante de la vida garantiza y protege. El instinto natural, que nunca se falsea, coincide con este modo de raciocinar: todo hombre instintivamente se considera como individuo del lugar donde nace. Las instituciones de los hombres nunca serán bastante poderosas para enmendar la plana á la naturaleza.

Hay más. Existe sobre todas las consideraciones expuestas una consideración capitalísima para sostener el principio proclamado en nuestra Constitución política. En Honduras y en general en la América latina, la prosperidad nacional depende, en mucha parte, de la inmigración extranjera. Pero si la inmigración, como empieza á suceder en algunos Estados, afluye considerablemente, se establece y prospera, y se declara que los hijos de los inmigrantes domiciliados en la América española, son extranjeros, la nacionalidad extranjera se transmitirá de padres á hijos, de abuelos á nietos, de bis-abuelos á biznietos; y en un porvenir, no lejano, tendremos el resultado de que los países despoblados de la América española, tendrán una inmensa mayoría de individuos sujetos á un *estatuto extranjero*, inmensa mayoría que acabaría por borrar el sello de la primitiva nacionalidad. Las naciones latino-americanas deben abrir de par en par las puertas al extranjero. El elemento extranjero les asegura, en gran parte, su prosperidad y futura grandeza; pero á esos grandes intereses los Estados latino-americanos no deben sacrificar la dignidad de su autonomía y su poder: deben tener siquiera una reserva: la de que no se pierda el sello de la nacionalidad primitiva, el que indudablemente se perdería admitiendo, de generación en generación, la transmisión de la nacionalidad extranjera, siempre privilegiada, y por lo mismo, siempre extraña á las ideas y peculiares intereses de los Estados latino-americanos.

Juicio sobre un trabajo del Dr. Berra

Pertenece al *Pædagogium*, revista que se publica en Viena, el artículo que trascibimos á continuación. El Dr. Dites, afamado pedagogo austriaco, se ocupa en ese artículo de la importante obra del Dr. Berra, *Proyecto de organización de la Sección de Estudios del Ateneo del Uruguay*, emitiendo juicios que honran altamente al ilustrado autor del *Proyecto* y á nuestro país.

“Eppur si muove”. Con toda la oposición de las bulas papales y de la Inquisición, han sobrevivido estas palabras de Galileo como una verdad inquebrantable, y es un consuelo para el verdadero amigo de la humanidad el observar que si los esfuerzos perseverantes de los oscurantistas logran á veces detener el progreso y velar la verdad, también el progreso se abre camino en otras partes. La tierra es redonda, y si sucede que se oscurece el sol entre nosotros, en otras partes ilumina.

Una prueba palpable de esta verdad hemos recibido últimamente del lejano occidente, de esas comarcas tan desacreditadas, como son las Repúblicas Sud-Americanas, que han adquirido dicha reputación á consecuencia de la dominación de España, de cuatrocientos años, y de los jesuitas, que han trabajado tanto por lograr su perdición. ¡Quién hubiera pensado, hace diez años, que el Uruguay, en sus esfuerzos por mejorar sus institutos de enseñanza pública, podía servir de ejemplo á muchos bien organizados Estados de Europa! Que este es un hecho nos lo demuestra un libro escrito en Montevideo con el título de “Proyecto de organización de la sección de estudios del Ateneo del Uruguay,” por el Dr. F. A. Berra.

El autor, Presidente de la Sociedad de Amigos de la Educación Popular del Uruguay, envió este libro, que trata de la reorganización de la escuela superior (Ateneo), al editor del *Pædagogium*, en obsequio de estima personal y para dar informes sobre los esfuerzos que se hacían en el Uruguay para elevar la educación.

En toda esta obra de reforma se observa un movimiento fresco

de la mente y un adelanto positivo. No hay duda: donde se encuentran hombres como Berra, hay que abrigar la esperanza de que habrá lugar, dentro de poco tiempo, á una reaccion completa en la educacion pública.

Pocas palabras del prefacio del Dr. Berra. indicarán los esfuerzos que hace el eminente pedagogo. Dice: "En países como el nuestro, donde todos los ciudadanos tienen la facultad legal de ejercer los empleos públicos y el deber de desempeñarlos bien; donde todos los ciudadanos, sin excepcion, tienen el deber de vigilar la comportacion de sus mandatarios, que deben elegir con conocimiento de las personas y de las conveniencias generales; en que deben cuidar que todos los derechos se usen libremente, que todos los deberes se cumplan, que los preceptos económicos se apliquen, que las relaciones administrativas no se infrinjan; en que nadie puede hacer todo esto si no conoce los hechos bajo la relacion del número, y si no sabe interpretar exactamente estas relaciones numéricas; el saber moral, derecho, economía, administracion, estadística, es objeto de una necesidad universal." En verdad, nadie es ni puede ser ciudadano si le faltan estos conocimientos. Como se ve, Berra hace esfuerzos para conseguir una transformacion completa en el terreno de la educacion; lo que hasta ahora solamente ofrecía la Universidad á unos pocos elejidos, debe ser, en tiempo futuro, comun á todos los ciudadanos de la República. El está determinado á romper con la aristocracia literaria y científica. Nos llevaría demasiado léjos seguirle en todas sus deducciones, sumamente luminosas.

Reformas tan radicales, son posibles solamente en terrenos vírgenes como las Repúblicas Sud-Americanas: en la clásica tierra de Europa, donde prevalecen aún las tradiciones de la edad media, estas reformas, tan apetecidas como sean, son inejecutables. El objeto de la reforma lo aprecia el Dr. Berra con las palabras siguientes:

Se debe ensanchar la instruccion popular con el objeto especial de preparar la juventud para los estudios de carrera, y levantar en general, la capacidad mental y moral de los ciudadanos. El desea que no continúe la separacion de las escuelas superiores ó medianas, de las humanitarias y realistas, pues sea abogado, ingeniero ó médico, cada uno, como ciudadano de un Estado libre, necesita los conocimientos generales que no puede ofrecer la educacion clásica, ni la científica. En consecuencia, Berra ensancha el programa de las escuelas medianas; pide, sin embargo, que la instruccion sea

limitada á los objetos esenciales. El discípulo debe adquirir conocimientos generales, sin ocuparse de detalles que competen á la Universidad, que es donde empiezan los estudios de carrera. Por consiguiente, se encuentran entre las materias de enseñanza, muchas que solamente se encuentran en Europa en las Universidades. En el Uruguay, sin embargo, se consideran indispensables para la instruccion general, y se enseñarán en las escuelas medianas.

El plan de enseñanza divide las materias en obligatorias y facultativas, fijando la duracion en seis años para las escuelas medianas. Como materia de la primera categoría considera la química con dos años de enseñanza; física, dos años; mineralogía, un año; botánica, un año; zoología, un año; geología, un año; geografía y estadística, un año; cosmografía, un año; historia, dos años; fisiología, un año; geometría y trigonometría, un año; psicología y lógica, dos años; estética y retórica, un año; filosofía de idiomas y de religion, un año; moral, un año; jurisprudencia, un año; ciencia de estado y de administracion, un año; y al fin, repartidos en los seis años, el idioma alemán, el francés ó el inglés. Estas materias se arreglarán en la escala siguiente:

- 1.º año: química, física, aritmética, álgebra.
- 2.º año: química, física, geometría, trigonometría, geografía, estadística.
- 3.º año: mineralogía, botánica, zoología, anatomía, fisiología.
- 4.º año: geología, cosmografía, historia, fisiología.
- 5.º año: fisiología con lógica, historia, higiene, moral.
- 6.º año: jurisprudencia, filosofía de idiomas y de religion, estética, retórica, ciencia de estado y administracion.

A mas, en todos los seis años, los mencionados idiomas modernos.

Facultativas son todas las demás ciencias, entre ellas la pedagogía, todos los idiomas vivos, á más de los mencionados, como tambien latín y griego, dibujo, pintura, escultura, artes, etc. Clasificando la pedagogía entre las materias facultativas, se procede contra la opinion del Dr. Berra, por motivos de invencible oposicion de la opinion pública contra su enseñanza obligatoria.

Para el Dr. Berra, la pedagogía es la ciencia de las ciencias. Se supone, dice, que la pedagogía, en su naturaleza, pertenece á los instructores y no se recuerda que ella es usada ántes de la entrada en la escuela, durante y despues de ella, y que es necesario aprender esta ciencia, que los que la usan son los padres, madres,

hermanos y hermanas; que es una ciencia que necesita estudio; que todos los encargados de la dirección de la infancia y de la juventud deben saber cómo se educa, cómo se puede ganar influencia sobre la salud, sentimiento, mente, voluntad, carácter y costumbres de la juventud. De otra manera se corre peligro de paralizar las adquisiciones de la escuela, formando así generaciones mal criadas.

Para nosotros los europeos, parece extraño que el griego y el latín sean clasificados entre las materias facultativas, mientras que entre nosotros, los discípulos de los gimnasios deben ocupar ocho ó diez años en aprenderlos. En la América del Sur son considerados como útiles, pero no como de general necesidad. Los que necesitan el griego y el latín para los estudios de carrera, los estudian especialmente en la Universidad. Esta última es la verdadera escuela de carrera, mientras las escuelas medianas se dedican á la enseñanza general.

Reconocemos en el interesante libro del Dr. Berra el empeño serio de propagar en lo posible la ciencia, ponerla al alcance de todos, y mediante la ilustración, formar ciudadanos morales y capaces.

De paso sea dicho, que no se trata de meras ideas, sino que el arriba sucintamente bosquejado plan de educación, se encuentra ya en vía de instalarse en Montevideo.

Apuntes bibliográficos

POR EL DOCTOR DON PABLO DE-MARÍA

El distinguido naturalista argentino D. Francisco P. Moreno ha aceptado el título de socio corresponsal del Ateneo del Uruguay, y acaba de enviar para la biblioteca de éste las siguientes obras que ha publicado:

Noticias sobre antigüedades de los indios del tiempo anterior á la conquista, descubiertas en Buenos Aires. Un folleto de 20 páginas, publicado en Buenos Aires, por la imprenta de *La Tribuna*. Año de 1874.

Description des cimetières et paraderos préhistoriques de Patagonie. Un folleto de 20 páginas, con grabados, publicado en Paris por la *Revue d'Anthropologie*, dirigida por el sabio profesor Paul Broca. Año 1874.

Viaje á la Patagonia Setentrional. Memoria leída en la Sociedad Científica Argentina. Un folleto de 16 páginas, publicado en Buenos Aires por la imprenta de Pablo E. Coni. Año de 1876.

El estudio del hombre sud-americano. Un folleto de 27 páginas publicado en Buenos Aires por la imprenta de *La Nación*. Año 1878.

Apuntes sobre las tierras patagónicas. Un folleto de 19 páginas publicado en Buenos Aires por la imprenta de Pablo E. Coni. Año 1878.

Viaje á la Patagonia Austral. Libro de 460 páginas, gran formato, con mapas, grabados y litografías, publicado en Buenos Aires por la imprenta de *La Nación*. Año 1880.

Antropología y arqueología. Importancia del estudio de estas ciencias en la República Argentina. Un folleto de 31 páginas, publicado en Buenos Aires por la imprenta de Pablo E. Coni. Año de 1881.

Todos estos trabajos del incansable explorador D. Francisco P. Moreno, son notables, y no debe dejar de estudiarlos ningún sud-americano que aspire á conocer la historia de las regiones que habita y á saber lo que fueron en los lejanos tiempos en que aún no habían puesto su planta en ellas los conquistadores españoles.

El Sr. Moreno, actual Director del Museo Antropológico y Arqueológico de Buenos Aires, es conocido y apreciado en Europa por sus numerosos trabajos científicos. Hace honor á su patria, y el Ateneo del Uruguay debe enorgullecerse de contarle en el número de sus socios corresponsales. El Sr. Moreno es jefe de la Comisión Exploradora de los Territorios Australes, Doctor ad-honorem de la Universidad Nacional, miembro de la Academia Nacional de Ciencias de la República Argentina, miembro académico de la Facultad de Ciencias Físico-naturales de Buenos Aires, miembro honorario del Círculo Médico Argentino, miembro honorario de la Sociedad Italiana de Antropología y Etnología, miembro corresponsal de la Sociedad de Antropología de París, de la Sociedad de Antropología, Etnología, etc. de Berlín, de la Sociedad Real de Ciencias de Liége, de la Sociedad Mejicana de Historia Natural y de la Sociedad Geográfica Italiana.

Hablando de la importancia del estudio de la arqueología y antropología sud-americanas, dice el Sr. Moreno en la última de las obras que ha publicado:

“Desgraciadamente, el ridículo ha sido repartido entre buenos y malos, y los estudios serios recién principian á ser apreciados del otro lado del Océano. Han sido necesarias las últimas exploraciones en los Estados Unidos y Perú, para que la atención se dirija hácia la Arqueología Americana. Las obras de Humboldt y otros, sobre la materia, apénas eran consultadas, con criterio, anteriormente.

“Es necesario que despues de ese ejemplo, los que somos peones de la arqueología y antropología de este continente, marchemos lentamente para contribuir al esclarecimiento de muchos puntos oscuros de nuestra historia. ¿Cuántas veces en nuestra misma ignorancia habremos dejado á un lado hallazgos preciosos para el conocimiento de nuestro pasado?

“¡No os sonriáis, señores, si os digo que llevados esos estudios de este modo, veremos que muchas de las grandes civilizaciones ya mencionadas y hoy bien distantes de nosotros, han alcanzado de alguna manera hasta aquí! Quien busque en nuestro suelo, encontrará desde el más humilde esbozo de la industria humana hasta el esquisito esmalte egipcio, adorno de los Faraones. Con un poco de paciencia reconstruirá en la region boreal del antiguo suelo argentino, una industria bien semejante á la que ha llenado de asombro al mundo científico, revelada por Schliemann en las excavacio-

nes de las ruinas de Troya y Mycenae. Encontrará en América mil objetos que denotan un parentesco muy cercano con Egipto, Asiria, la India, Japon, Polinesia, etc. Podrá probar la sucesion de hechos que demuestran las relaciones étnicas de América y Europa, desde Patagonia hasta Francia, y demostrar que la industria metalúrgica que le ha dado al hombre su poder actual, bien puede haber tenido su primer desarrollo en estos países, llamados bárbaros hasta hace pocos años! El empleo del cobre principió en América, introduciéndose de aquí al Asia. En nuestro continente, tambien probaría que ha habido íntimas relaciones entre las Naciones antiguas de la gran República del Norte y las de la Argentina, y que las más grandes emigraciones ó conquistas que se han realizado por hombres en los tiempos anti-históricos, han tenido por teatro el Nuevo Mundo.”

En el capítulo 1.º de su grande obra titulada *Viaje á la Patagonia Austral emprendido bajo los auspicios del Gobierno Argentino en 1876 y 1877*, el Sr. Moreno explica cómo se despertó en él la vocacion por los estudios antropológicos y arqueológicos, y relata sus primeros ensayos; felices ensayos que decidieron de sus destinos y que han venido á dar estos dos grandes resultados: — para Buenos Aires, la creacion de un Museo Antropológico y Arqueológico; — para la ciencia universal, la adquisicion de obras que la enriquecen y que aumentan el número de sus gloriosas conquistas.

Oigamos al Sr. Moreno:

“Niño aún, la lectura de las aventuras de Marco Polo, de *Simbad el Marino* y de las relaciones de los Misioneros de la China y del Japon, publicadas en los *Anales de Propoganda Fide*, hecha en alta voz en el refectorio del Colegio, despertó en mí un vivo deseo de correr tierras. Y, más que todo, los cortos extractos que los diarios de entónces publicaban de los viages y exploraciones de Livingstone, ese verdadero apóstol que tan bien supo conciliar las ideas de Cristo con las de la ciencia, y las noticias de las expediciones enviadas en busca de Franklin, perdido en los hielos del Norte, ejercieron en mi cerebro predispuesto un efecto singular é inexplicable y suscitaron en mi alma un sentimiento de profunda admiracion por esos mártires de la ciencia, y un vivo anhelo de seguir, en esfera más modesta, el ejemplo de tan atrevidas empresas.

“ Podría atribuir esta disposicion natural á herencia de sangre, pues mi apellido materno, Thwaites, ha sido llevado por más de un naturalista viajero.

“ Dos años mas tarde, nuevas lecturas despertaron en mí, afición por la Historia Natural, é influyeron á que me decidiera á formar un “ Museo “. El camino de Palermo fué puesto á contribucion los dias domingo, procurándome abundante acopio de cornalinas y jaspes, miéntras los empedrados de las calles suministraban magníficos ejemplares de otras rocas.

“ Algunas personas se dignaron aumentar la coleccion con los donativos siguientes, que consideraba adquisiciones importantísimas: dos vértebras caudales, fracturadas, de un Clyptodon; tres placas de la coraza del mismo animal; algunos insectos del Paraguay; un arco con seis flechas, arma de los indios del Chaco, y un famoso “ Idolo de una pagoda china “ figuron bautizado así por nosotros y que era el crédito de nuestra coleccion, y digo nuestra, porque entónces tenía de socios á mis dos hermanos, quienes me cedieron algun tiempo despues su parte en ella. Ese ídolo era digno rival de un “ Oso trabajado en marfil de morsa por los esquimales “, de la misma y en alto grado dudosa autenticidad, y que mi primo y colega E. L. Holmberg guardaba con respeto casi religioso. Este era el objeto de mayor valor de su importante coleccion que entónces cabía, holgada, en una caja de madera que ántes de servir de salon de museo, había contenido una gorra de señora.

“ El Dr. D. German Burmeister, el sabio Director del Museo Público, tambien tuvo la bondad de interesarse por nosotros, haciéndonos algunos regalos de minerales insignificantes, y sin darse por aludido una vez que uno de mis hermanos le pidió inocentemente el magnífico brillante en bruto de la coleccion del Museo. Su bondad llegó hasta el punto de visitar repetidas veces lo que llamaba “ mis colecciones “, subiendo, inválido como es, los setenta empinados escalones de un mirador.

“ Llegada la época de la fiebre amarilla en 1871, durante mi permanencia en el campo, principió mi verdadera prosperidad. La laguna de Vitel y el arroyo del mismo nombre me suministraron riquezas paleontológicas, dignas de figurar hasta en los museos más ricos del mundo.

“ En 1872, el envío hecho por un amigo, residente en el Cármen de Patagones, de algunos objetos considerados de importancia por personas competentes, me decidió á llevar á cabo mi primer viage á la Patagonia.

“ Mi imaginacion exaltada con la vista de esas adquisiciones, me prometía abundante cosecha en los arenales del Sud. Corto fué el viage, pero provechoso. Los paraderos y cementerios cuya existencia habia revelado Strobel, me suministraron cráneos y objetos de piedra en número suficiente para poder formarme una idea del interés que ofrecía el estudio del indígena patagónico. Los primeros resultados de esa escursion, publicados merced á la buena voluntad del profesor Broca, me dieron á conocer que habia aún mucho que reunir allí para la historia antigua del hombre en América.

Había descubierto singulares formas craneanas que indicaban elementos étnicos distintos, puros y mezclados, esparcidos en un espacio muy litado; sílices tan magníficamentetrabajados que despertan admiracion por esos hombres primitivos, incultos y sepultados en la barbárie, pero dotados de un sentimiento artístico bastante adelantado.

Mi vocacion estaba decidida: habia descubierto un tesoro científico y era necesario explotarlo.“

Ha recibido tambien la Biblioteca del Ateneo la coleccion de poesías que bajo el título de “ Primaverales ” ha publicado en Buenos Aires el jóven D. Enrique E. Rivarola, con un proemio del Dr. D. Nicolás Avellaneda.—El Sr. Rivarola tiene inspiracion y es indudablemente una grande esperanza para la poesia americana. La referida coleccion contiene mas de sesenta composiciones.

Creemos complacer á nuestros lectores transcribiendo la siguiente, que entresacamos al acaso. Donde hay mucho y bueno es difícil la eleccion.

Hay algo del estilo peculiar de Gustavo Becquer en las poesias del Sr. Rivarola.

DESPERTAR

A la orilla del rio,
bajo el sauce que llora
inclinando sus ramas al alegre
juguetear de las olas,—

Llevo errante mi paso
sin que el rumbo conozca,

buscando algun consuelo que disipe
mis tristísimas horas.

Llegando hasta mi oído
la queja de la tórtola,
parece estremecer entre los árboles
á las nacientes hojas.

Sobre las tiernas flores
de balsámico aroma,
dejándose mecer, lijera el ala
vagan las mariposas.

Del tronco carcomido
un retoño que brota,
dice, luchando en su existencia débil,
con la cáscara añosa:

“La tumba es una cuna;
la muerte es una aurora”....
y el tronco carcomido se estremece....
y un beso misterioso abre las hojas!

Nuestro ilustrado compatriota el joven D. José T. Piaggio, catedrático de Geografía en la “Sociedad Universitaria,” acaba de publicar una obra que viene á llenar un vacío y que será de mucha utilidad para los estudiantes de la materia de que trata.—Se titula “Apuntes generales de Geografía” y es un extracto de los trabajos de diversos autores.—Consta de 194 páginas en 8.º y ha sido publicada por la imprenta de *La Colonia Española*—Se divide en tres partes:—Hidrología marina, Hidrología terrestre y Nociones de Geología. Revela dedicación y competencia, y hace acreedor á su autor á nuestras más sinceras felicitaciones.

El Sr. Piaggio ha consultado para sus “Apuntes” á Maury, Fontecha, Pizzetta, Geikie, Tissandier, Vilanova y otros escritores.

Otra donación importante acaba de recibir la Biblioteca del Ateneo. El Dr. D. Ernesto Quesada ha enviado las siguientes obras, de que es autor:

La sociedad romana en el primer siglo de nuestra era. Estudio crítico sobre Persio y Juvenal. Libro de 277 páginas, publicado en Buenos-Aires en 1878, por la imprenta de M. Biedma.

L'imprimerie et les livres dans l'Amérique Espagnole au XVI.º, XVII.º et XVIII.º siècle. Discours prononcé au Congrès international des Américanistes. Folleto de 28 páginas publicado en 1879 en Bruselas.

La recepción de M. Henry Martin en la Academia Francesa. Folleto de 41 páginas, publicado en Buenos-Aires por la *Biblioteca Popular*, dirigida por el Dr. D. Miguel Navarro Viola.—Año 1880.

Goethe. Sus amores. Estudios sobre la literatura alemana. Folleto de 66 páginas, publicado en Buenos-Aires por la librería de Mayo, de D. C. Casavalle. Año 1881.

Disraeli. Su última novela. Estudios sobre la literatura inglesa. Folleto de 33 páginas, publicado en Buenos-Aires por la librería de Mayo. Año 1881.

Ha enviado además el Dr. Quesada para la Biblioteca del Ateneo, estas otras obras:

Vireinato de Buenos-Aires. — 1776-1810, por el Dr. D. Vicente G. Quesada.

La cuestión de límites con Chile, por el mismo autor.

Proyecto de Código Penal Militar para el Ejército Argentino.

Proyecto de ley de organización y competencia de los tribunales militares de la República Argentina.

El Dr. Quesada ha desempeñado el cargo de secretario de las comisiones redactoras de los dos indicados proyectos.

El discurso pronunciado en el Congreso de Bruselas es digno de llamar la atención, por los interesantes datos que contiene sobre la historia de la imprenta en América.

Después de describir todas las trabas, todas las torturas que bajo la forma de censuras, de monopolios y de impuestos oprimían la expansión del pensamiento en los tiempos del coloniaje; después de establecer que “la América gimió más de tres siglos bajo aquel yugo, y que si sus hijos no hubieran estado dotados de especiales aptitudes y de una energía á toda prueba, aún en nuestros días

viviría todo un continente de la vida del siglo XVI", el Dr. Quesada entra á investigar cuál fué la primera obra que se imprimió en el Nuevo Mundo.

"El primer libro americano que se conoce de un modo cierto", dice, "es de 1540, impreso por Juan Cromberg en Méjico, bajo el título de *Manual de adultos*."—"Si es cierto", agrega, "que en la América Española fué introducida la imprenta mucho tiempo ántes de serlo en la América Inglesa, y que fué Méjico la ciudad que dió á luz el primer libro americano en la América del Norte; en la América del Sud fué, sin duda alguna, en Lima donde se imprimió el primer libro sud-americano. El primer libro impreso en Lima lo fué por Antonio Ricardo en el año 1538: era una *Doctrina cristiana*. El general Mitre posee un ejemplar de aquel libro, que tenía por objeto enseñar la doctrina cristiana á las poblaciones de lengua quichua y aimará."

Pasando á ocuparse de la historia de la imprenta en la República Argentina, dice el Dr. Quesada en el importante discurso de que tratamos de dar una ligera idea:

"Es un hecho probado que los jesuitas, en sus célebres misiones del Paraguay, fueron los primeros que tuvieron una imprenta, pero clandestina.

.....
"En Buenos-Aires, el primer diario es del año 1801, y la prensa periódica ha tomado tales proporciones, que, en lo que á ella respecta, este país libre ocupa el cuarto rango en el mundo, pues hay en él un diario para cada 17,000 habitantes, miéntras que en países muy civilizados, tales como la Inglaterra y la Francia, sólo hay un diario para cada 23,000."

El Dr. D. Ernesto Quesada es jóven, y el hombre que á su edad ha producido tanto como él, está indudablemente destinado á ocupar un puesto distinguido entre los verdaderos literatos. No es un declamador de ésos que deslumbran con la pomposidad de la forma, produciendo palabras y no ideas. Es un espíritu pensador ó ilustrado.

El Ateneo del Uruguay lo cuenta en el número de sus socios corresponsales.

A mi madre

EN SU CUMPLEAÑOS

POR EL DOCTOR DON PABLO DE-MARÍA

De la familia en el tranquilo seno,
En el regazo del paterno hogar,
Cuando en el cielo plácido y sereno,
De mil augurios de ventura lleno
El sol de paz, mirábase brillar,
Libres, contentos,
Nos congregábamos,
Y al calor de piadosos sentimientos
Los días de mi madre celebrábamos.

Hoy falta un hijo en la modesta mesa,
Vacío está el asiento que ocupaba,
Porque á ese hijo que á vivir empieza,
Herido por el tédio y la tristeza,
Ausente de la pátria que adoraba,
Le niegan el derecho
De tener corazon
Y de alcanzar bajo su honrado techo
De una madre la santa bendicion!

Ni una queja, ni un ay! exhale el alma,
Sufra en silencio el corazon robusto
Lleno de noble f6 y firme calma,
Que siempre obtiene del honor la palma
Quien sufre por ser bueno y por ser justo.
¡Sí, sábia Providencia,
Luz inmortal que en alto centelleas

Alumbrando del mundo la conciencia,
Yo respeto tu ley;—bendita seas!

¿Qué importa el sufrimiento del presente
Si existe del *mañana* la ventura?
Ah! feliz del que en medio á la corriente
De horrible corrupcion, alza la frente,
Honesta, altiva, immaculada, pura!
Dichoso, sí, el que airado
Sabe luchar con la maldad impía;
Si es acaso un delito el ser honrado
¡Delinea yó mil veces, madre mia!

Azote despiadado mi cabeza
El huracan de ruda adversidad;
Adversidad!—balanza en que se pesa
El temple de las almas, su firmeza,
Su fé, su elevacion, su austeridad.
Crisol santo, sagrado,
En que el hombre se prueba y se depura;
En él brilla y se eleva el que es honrado,
Y se hunde del malvado
La torpe frente en la abyeccion impura.

El negro crimen, la traicion villana,
Poderosos aun, en esqueletos
Y en polvo vil se trocarán mañana;
Existe una justicia soberana
Y nada hay que resista á sus decretos.
Las penas del presente
Son la escuela sublime
Que enseña al hombre á ser independiente
Que alienta, que enaltece, que redime!

Santa tranquilidad de la conciencia,
Dulce satisfaccion del bien cumplido,
Bendita paz del alma en la inocencia,
¡Haced que la desdicha de mi ausencia
No amargue un solo corazon querido!
Y en tanto que pesadas ván corriendo

Del ostracismo las sombrías horas
¡Angel de paz!—del cielo descendiendo
Sobre el hogar que abandoné gimiendo!
Cúbrelo con tus álas protectoras!

Buenos Aires, Julio 18 de 1875.

SU RETRATO

POR D. RUPERTO PÉREZ MARTÍNEZ

Voy á haceros conocer
Por medio de aquestos versos,
Del encanto de mi alma
El fac-símile completo.

No exornaré con lisonjas
Ni metáforas de efecto
Mi trabajo, que esto fuera
Ser fotógrafo á lo necio.

Y luego, ¿á qué recurrir
A hiperbólicos extremos,
Cuando pintando sus gracias
Se pintan gracias del cielo?

Realismo, pues, y alejar
Todo loco devaneo,
Que ya el mundo se halla hastiado
De románticos excesos.

Hecho el exordio debido
(Que yo pago lo que adeudo,
Aunque tal paga me cueste
Mil gravísimos aprietos),

Doy comienzo al gran martirio
De mi desgraciado ingenio,
Que exclama, lleno de angustia:
"¡Santa Rita! á ti me entrego."

Mas, ¿por dónde empezaré?
¿Por sus ojos? No me atrevo;
Brilla en ellos la pureza
Y me enceguece su fuego.

Dejemos riclar tranquilas,
Sin perturbarse un momento,
Las miradas de esos ojos,
Tan preciosos como tiernos.

¿Que necesita este mundo
Dulces caricias del cielo,
Cual la planta enardecida
Necesita grato riego!

Entónces, ¿será su frente,
Regazo de castos sueños,
El perfil que ha de iniciar
El retrato que proyecto?

Su frente, nunca nublada
Por los tétricos reflejos
De las negras tempestades
Que laceran nuestro pecho?

¿Su frente, siempre apacible
Como el límpido arroyuelo
Que va serpeando entre flores,
Arrullador y contento?

Tente, númen desdichado,
No profane tu recuerdo
El mundo donde fulgura,
La luz de sus pensamientos!

¿Será su tez, que á la nieve
De los Andes causa celo,
O sus celestes sonrisas,
Codiciadas del Eterno?

Será su fiel corazon,
El más bueno entre los buenos,
Todo amor, jamas abrigo
De mezquinos sentimientos?

O su modestia, que oculta
Como inviolable secreto
Las virtudes que enaltecen
Su espíritu amante y bello?

¿Seran sus labios, tan puros
Que apagan cuanto deseo
Puede encender en las almas
La torpe vida del cuerpo!

¿Será su voz argentina,
Nota de mágico acento
Cuando ruega, y si acaricia,
Cariñosa como un beso?

Pero, si todo es en ella
Trasunto del arte griego,
¿A qué empeñar en su copia
Tan pobrísimos esfuerzos?

Cese el inútil trabajo
Empezado en febril sueño.
¿Yo el pintor de sus bellezas?
No me atrevo! No me atrevo! . . .

¿Y el realismo prometido
Al empezar el bosquejo?
Y el horror á las lisonjas,
Dónde lucen, qué se hicieron?

Si es realismo la verdad,
Fuí realista en estos versos,
Que aunque pésimos, perfilan
Su retrato verdadero.

1881.

SUELTOS

LOS FUEGUINOS

En *El Siglo* de fecha 12 del mes próximo pasado, ha publicado el Sr. D. Bartolomé Bossi una refutación al artículo del Señor Girard de Rialle que, bajo el título de "Los habitantes de la Tierra del Fuego en el Jardín de Aclimatación de París," insertamos en nuestro número anterior.

Son muy interesantes los hechos que se exponen en dicha refutación, y — lo declaramos con franqueza, — entre las afirmaciones del Sr. Bossi y las del Sr. de Rialle, nos quedamos con las primeras; — las creemos más autorizadas. — El Sr. Bossi, comandando su vapor *Charrúa* — vapor que hizo flamear el pabellón uruguayo por los mares del Sud, — ha visitado la Tierra del Fuego, y así es que habla con directo conocimiento de causa. — Si á la circunstancia de ser el Sr. Bossi testigo ocular de los hechos que afirma, se agrega la de que este marino es un hombre observador, inteligente y esperto en materia de viajes de estudio, se comprenderá que tenemos razón para asignar autoridad á su palabra.

No transcribimos el artículo del Sr. Bossi porque, habiendo aparecido en un diario de tanta circulación como *El Siglo*, no ofrecería novedad para la mayor parte de nuestros lectores. — Sin embargo, vamos á indicar algo respecto de las principales observaciones que contiene.

El Sr. de Rialle ha afirmado que, si bien los fueguinos no son antropófagos inveterados, sin embargo, cuando se ven acosados por el hambre, matan á las mujeres ancianas y las comen, á pretexto de que para nada son útiles. — El Sr. Bossi desmiente esto y cita el hecho de que en las canoas que durante sus viajes se acercaban al vapor *Charrúa*, venían siempre mujeres ancianas que merecían respeto de parte de los fueguinos.

Segun el Sr. de Rialle, la Tierra del Fuego es un país en que el alimento es escasísimo, lo que hace que el hambre de sus tristes

moradores nunca sea aplacada por completo. — El Sr. Bossi refuta esta afirmación en los términos siguientes:

“Es tal la abundancia de *chorros blancos* (megillones) que ni dos millones de habitantes acabarían con ellos, y á fé que nosotros no nos cansábamos de comerlos de distintos modos, pues es uno de los mariscos mas sabrosos, advirtiéndome que los *patellas mag.* (lapas) son excelentísimos y abundan de un modo prodigioso. Independientemente de otros y otros mariscos, hay una yerba marina que se cría en las rocas cerca de la orilla, que se llama *cuchayuyo*, que es un rico manjar estimado en todas esas regiones hasta Chile, y que en las mesas mas aristocráticas de Santiago, cuando pueden conseguirla, es un plato predilecto. — Tal vez el Sr. de Rialle haya confundido esa planta marina con la *yerba amarga*, y el *hongo parásito* con un marisco riquísimo cuyo nombre hemos olvidado, que se cría en las rocas de la costa y tiene casi la forma de un hongo.”

“A los *fueguinos* jamas les falta el alimento; con el género molusco tienen superabundancia; en las yerbas marinas el *cuchayuyo*, el *guiro* y otros; en el mar el pescado, los *lobos* que jamas les faltan porque los hay á millares; *penguinos* y *cauquenes*, *palmipedos* bastante buenos para comer. En fin, si los pobres *fueguinos* fueran tan beneficiados por el clima como por los alimentos, serían los salvajes mas felices.”

Respecto de la apreciación del Sr. de Rialle de que “los *fueguinos* usan piraguas de corteza de árbol cocidas con juncos y calafateadas con musgo y arcilla,” hé aquí lo que dice el Sr. Bossi:

“Hemos leído y no recordamos en este momento en qué paraje hay indios que usan *piraguas ó canoas de corteza*, pero entre los *fueguinos* no existe tal construcción, ni hay en las regiones magallánicas tales árboles. — Las embarcaciones de los *fueguinos* son de forma bastante regular, muy parecidas á las *gucetas*, con la diferencia de tener la popa y proa mas levantadas, mas largas uno ó dos metros y mas alterosas por la marejada que se levanta en aquellos canales — Son construidas de *cueros de lobo*; curtidos de tal modo que una vez unidos por una doble costura y colocados sobre una armazón en forma de cuadernas de *Maitenes* magallánicos, madera que se dobla como se quiere, parecen á primera vista de planchas de madera negra, pues la unión de los cueros de lobos para sus embarcaciones la hacen con una doble costura, para cuya costura emplean una espina que les sirve de

aguja, pero mas fina que el *piolin*, cuyo *piolin* es de *tripas de pescado ó de pájaros marinos*, — y sobre esa costura pasan una goma que tiene algo de nuestra brea — así es que jamas se ve una gota de agua en esas canoas, á menos cuando llueve, como es natural. No hemos visto una, sino cincuenta, y todas mas ó menos prolijamente construidas. Nuestros talabarteros no podrían hacer la costura mejor que la que hacen los *fueguinos* en la unión de los cueros. Ya puede juzgar el lector de la diferencia que hay entre las *piraguas de corteza* del Sr. de Rialle y la nuestra de *cueros de lobos*.”

El Sr. Bossi cree que los individuos que han sido exhibidos como habitantes de la Tierra del Fuego en el Jardín de Aclimatación de Paris, no deben ser tales *fueguinos*, sino bohemios, provenzales, napolitanos, hijos de Paris, ó cuando mucho indios de la Oceanía, que se han prestado á la representación de una grosera farsa.

Respetamos la opinión del Sr. Bossi, pero no nos sentimos inclinados á aceptarla resueltamente.

El Jardín de Aclimatación de Paris es una institución seria, dirigida por hombres circunspectos; y ¿podrán tener cabida en ella la explotación y el fraude? El hecho de que los estudios etnológicos publicados por la prensa de Paris respecto de los *fueguinos*, contengan numerosos y crasos errores, ¿será argumento suficiente para afirmar que no han sido los individuos exhibidos sino *fueguinos falsificados*, de imitación, de farsa? ¿No es posible que hayan sido verdaderos, y se deban los errores padecidos por los observadores parisienses, á las falsas historias contadas por los individuos que dicen condujeron á los indígenas desde su país natal á la capital de la Francia?

Se nos ocurren estas dudas, pero no nos juzgamos habilitados para resolverlas.

No nos parece que el artículo del Sr. de Rialle deba ser considerado como un simple *reclame*. — Cualesquiera que sean los errores consignados en él, la verdad es que ha sido publicado por un periódico digno de respeto, — la “Revista Científica de Francia y del Extranjero,” — y esta circunstancia debe hacernos pensar que esos errores son el efecto, no de la mala fe ó la codicia, sino de la falta de conocimientos que existe en Europa, y aún en la misma América, respecto de las poblaciones indígenas que habitan las diversas regiones de esta última.

Cumplido el deber de dar una idea del artículo del Sr. Bossi, para que en las mismas columnas en que apareció el del Sr. de Rialle aparezca también su refutación, sólo nos resta manifestar que nosotros, al dar á luz el referido trabajo del Sr. de Rialle, no hemos pretendido en manera alguna prohiar las opiniones que contiene. — En todos los números de los Anales se hace la declaración de que el Ateneo no se constituye responsable de las ideas que viertan los autores de los artículos que se publiquen. — Vimos en un periódico serio, como lo es *La Revue Scientifique*, un artículo relativo á cosas de nuestra América del Sud, y juzgando que el tema en sí mismo era interesante, le dimos un lugar en nuestras columnas. — Ahora nos felicitamos de ello, porque el artículo del Sr. de Rialle, que de otro modo habría pasado quizá desapercibido, ha dado motivo para la interesante publicación del Sr. Bossi, que ha venido á enterarnos de muchos conocimientos útiles respecto de los habitantes de la Tierra del Fuego, indígenas americanos que por hallarse, puede decirse, en nuestra vecindad, deberían ser conocidos mejor de lo que lo son entre nosotros.

No tenemos conocimientos en la materia de que se trata, pero, sin embargo, cuando nos ocupamos de traducir el artículo del señor de Rialle para los *Anales del Ateneo*, no dejamos de notar algunos de sus errores como, por ejemplo, el de decir que los fueguinos cazan *vicuñas*, cuando es sabido que, como lo establece el señor Bossi, esos animales viven en las regiones andinas de Bolivia y del Perú.

Nos es grato cerrar estas líneas poniendo á disposición del señor Bossi las columnas de los *Anales del Ateneo*.

Con motivo del artículo que publicamos en el número anterior de *Los Anales*, bajo el título de "Apuntes para una revista de fin de año" *El Bien Público* nos dirige una censura.—Estraña que al hablar del movimiento literario que se opera entre nosotros, no hayamos dedicado un recuerdo á los trabajos con que Berro, Fraguero, Gallinal, Serralta, Durá, Soler, Rius, Casaravilla y otros han hecho brillar al *Club Católico* durante el año próximo pasado.

Este reproche no nos parece justo.—No hemos entrado, en nuestra revista, á juzgar composiciones determinadas.—Nos hemos ocu-

pado de los centros literarios en sí mismos, y no de las poesías leídas ó de los discursos pronunciados en ellos.—Si hubiésemos pretendido escribir una revista de los trabajos literarios y científicos producidos en 1880, no habríamos olvidado los que *El Bien Público* menciona.

Reconocemos que merecen aplauso.

Por lo que respecta al Club Católico, considerado como entidad moral, declaramos que no conocemos sus estatutos, y así es que no sabemos cuáles son los fines á que principalmente responde.—Si juzgásemos por el nombre, creeríamos que el Club Católico es una asociación religiosa y no un centro científico-literario.—Comprendemos que para ocuparse puramente de una religión;—para cultivar el estudio de sus dogmas y fomentar su culto, se funden sociedades cuyo lema único, cuya bandera esclusiva sea el nombre de una iglesia determinada; pero no comprendemos que para el estudio de las ciencias y las letras, estudio que no puede hacerse de un modo fecundo sino en el terreno de la libertad de opiniones, se funden sociedades que no abran sus puertas sino á los que profesan tal ó cual fé en materia religiosa.

Para nosotros las creencias íntimas sobre la Divinidad son cuestiones de conciencia individual, y la ciencia que enseña, y la inspiración que entusiasma, pueden brillar lo mismo en la frente del católico que en la del racionalista.

La libre discusión,—el respeto profundo á todas las opiniones sinceras; he ahí las únicas condiciones en que puede ser grande y fecundo el movimiento literario de un pueblo.

En el seno del Ateneo del Uruguay nadie ha sido aplaudido como el Dr. Zorrilla de San Martín, cuando recitó su Leyenda Patria.—No se le preguntó cuáles eran sus opiniones individuales en materia religiosa.—Es que en la región serena del arte no pueden existir exclusivismos.—El arte es una gran patria donde todo talento es ciudadano, cualquiera que sea la tierra en que nació y la agrupación religiosa en que milita. Es que en el campo de la ciencia no hay más fin que la verdad, ni más medio de alcanzarla que la actividad del pensamiento independiente y libre

PABLO DE-MARIA.

Habiendo resuelto la Junta Directiva del Ateneo organizar completamente los cursos preparatorios del Ateneo sobre la base de la enseñanza gratuita, se hace saber á los estudiantes que desde el 1.º de Febrero hasta el 1.º de Marzo estará abierta la matrícula para las siguientes clases:

Psicología—Moral—Lógica y Teodicea—Historia de la Filosofía—Literatura—Historia de Oriente—Id. Griega—Id. Romana—Id. de la Edad Media—Id. Moderna—Id. Nacional—Geografía física y política—Cosmografía—Matemáticas (1.º y 2.º año)—Física—Química (1.º y 2.º año)—Zoología—Botánica—Mineralogía y Geología—Idioma frances—Id. ingles.

Los cursos se inaugurarán solemnemente el 1.º de Marzo. Oportunamente se hará saber los nombres de los catedráticos que deben regentearlos, así como los días y horas en que funcionarán.

Montevideo, Febrero 1.º de 1882.

José G. Busto,
Secretario.

A pedido de algunas personas que deseaban conocerla, el doctor De-Maria nos ha facilitado, para publicar, la composición *A mi madre* que aparece en este número y que recitó en la reunión privada que se improvisó en el Ateneo con motivo de la visita del doctor Avellaneda.

Por falta de espacio no publicamos en este número la continuación del trabajo de don Marcelino Izeua Barbat sobre Buckle y Laurent.—Irà en el siguiente.

Siguiendo la práctica establecida por varias revistas europeas, queda abierta en este periódico una sección destinada à la publicación de pequeños juicios bibliográficos sobre las obras nuevas, extranjeras ó nacionales, que nos sean enviadas durante el mes para el efecto.

Las librerías que deseen que nos ocupemos de las obras que ponen en circulación, pueden enviarlas al local del Ateneo, bajo la condición de que quedarán à beneficio de la Biblioteca.